

EL CARDENAL ESTEBAN GABRIEL MERINO

ARZOBISPO DE BARI Y OBISPO DE JAEN

(1472? - 1535)

Por Manuel Caballero Venzalá

"... is ero semper qui fui et esse debeo".
(De una carta de Esteban Gabriel Merino al Cardenal Mateo Schinner)

INTRODUCCION

No es tarea fácil abordar un estudio a fondo acerca de Esteban Gabriel Merino. Lo impide lo mucho que ignoramos de su vida. Con su peculiar voracidad, el tiempo ha ido borrando perfiles que, si a veces barruntamos, no es posible darles entrada con un valor de tipo absoluto en un trabajo de investigación en el que ha de conjugar la ausencia de gratuidad y la fidelidad absoluta a la verdad objetiva conocida, no profanada por paliativos y acomodaciones.

Quisiéramos mostrar un edificio sólido. En conjunto, creemos haberlo logrado; pero al llegar a la finura del detalle muchas veces se nos habrá escapado la valoración justa de esas cosas que, en su aparente nimiedad, son a veces reveladoras de los aspectos más ricos de una personalidad. Sirvanos de atenuante ser este el primer trabajo que, con visos de más amplitud, dedicamos a una figura prócer del Santo Reino de Jaén.

* * *

El interés del tema es evidente. Si todo hombre tiene su historia; es decir, si todo hombre responde con su vida a la sollicitación del clima social que le rodea, el tema histórico de Merino por fuerza ha de ser interesante.

Una vida a caballo sobre 1500 es la de Esteban Gabriel Merino. Nace en la última mitad del siglo XV y muere en 1535. Por tanto, le corresponde vivir uno de los períodos más apasionantes y críticos de la historia del hombre. Vive en un ambiente de preocupación religiosa, de tensiones políticas y de hondos problemas humanos. El mundo acaba de ensancharse con la recién nacida América y, frente a los recelos de media Europa, es «el momento de España» el que comienza.

Merino vive en su mundo. No es ni un espíritu retrasado, ni se adelanta tampoco a su época, sino que su personalidad gravita reposadamente en su propio momento histórico. Vive y experimenta la pasión renacentista desde una elegante y cortesana postura de «obispo pre-tridentino». Las culminaciones humanas de su época —Carlos V, Erasmo, León X...—, entrarán en el radio de acción de su vida. Se verá mezclado en los acontecimientos políticos y religiosos del primer tercio del siglo XVI y, en el plano ideológico, Merino se inclinará por Erasmo. Aquella exuberante corriente intelectual que, partiendo de Basilea, invade el continente, lo integrará en su seno y en esta tensión erasmista permanecerá hasta que la muerte dé sobre él su lección suprema.

Esto es, en síntesis, el «tema Merino». Los historiadores pasan sobre él y lo tocan marginalmente, según la índole y finalidad de sus investigaciones. Sobre Merino falta aún la obra acabada. Sólo tenemos una vaga noticia, aparecida en la revista «Don Lope de Sosa» (Jaén, 1913), en la que se anuncia que por entonces estaba trabajando en Roma el Marqués de FERRAYOLI en una monografía sobre don Esteban Gabriel; monografía que, en caso de haberse publicado, no ha llegado desgraciadamente a nosotros.

Por tanto, estos apuntes si algún mérito tienen, es el de abordar un tema inédito y el de alumbrar aspectos de la personalidad de Merino que habían escapado a los autores de los Episcopologios de la Iglesia de Jaén.

No presumimos de haber agotado las posibilidades del tema, máxime teniendo en cuenta que no hemos podido consultar algunos archivos (v. gr. Vaticano) donde, según nos consta, se conserva abundante documentación sobre la actividad de nuestro Cardenal. Por tanto, este



D. Esteban Gabriel Merino, de la Villa de S. Esteban de el Puerto, despues de tres años de sede vacante fue electo Obpo de Jaen, y antes de Leon. Arzobpo de Bari. Mincio de España. Justicia maior de Toledo Patriarcha de las Indias, de el Consejo de Estado, y Presbytero Cardenal. Fue muy querido de los Principes, y Papas. Murió en Roma año de 1535. y está enterrado en la Iglesia de S. Tiago de los Españoles.

El Cardenal Esteban Gabriel Merino (Galería de Retratos, Palacio Episcopal de Jaén).

CAPITULO I

NACIMIENTO Y JUVENTUD DE ESTEBAN GABRIEL MERINO

Un período en la penumbra

Nota previa:

El subtítulo del presente capítulo está indicando ya su esencial provisionalidad. Confesamos abiertamente, desde ahora, que la adolescencia y juventud de Merino se nos escapan al intentar sorprenderlas en su propia realidad histórica. El afán de encomio —o de detracción— en los cronistas y la voracidad del tiempo se han aunado para desdibujar su figura en esta primera época de su vida.

Nosotros procuraremos ir separando la hojarasca, a fin de descubrir tras este velo de niebla la vida juvenil de Esteban Gabriel.

En modo alguno pretendemos decir la última palabra sobre la cuestión. El alumbramiento de nuevos documentos podrá envejecer nuestras afirmaciones e interpretaciones, hechas a la luz de unos medios de conocimiento más rudimentarios.

1.—SANTISTEBAN DEL PUERTO Y LA FAMILIA DE MERINO

Santisteban del Puerto es una de las poblaciones más antiguas de Jaén. En su viejo solar se asentaron las arcaicas culturas pre-románicas y, cuando Roma enviaba sus legiones a conquistar nuestro suelo, el pretor Gallo Flaminio sitió y rindió a ILUCIA, nombre bajo el cual era conocida (1).

En el período de romanización alcanzó la categoría de municipio y aparece con el título de **MUNICIPIUM ILUGONENSE**.

Es en la Edad Media cuando ya suena con el nombre del Santo protomártir Esteban y del que, por contracción, ha derivado el actual.

Santisteban fue muy agraciada en privilegios por parte de los Reyes de Castilla. Alfonso X, Fernando IV y Alfonso XI le otorgaron fueros y franquicias. Sancho IV el Bravo le había concedido el privilegio de villazgo de Burgos el día 15 de marzo de 1285 y, en 1376, Enrique II hizo merced de la villa de Santisteban a Men Rodríguez de Benavides.

Desde este momento la villa pasa a ser patrimonio de los Benavides, los cuales alcanzarán de Enrique IV la concesión del Condado de Santisteban, creado en 1473 para premiar los buenos servicios de don Diego Sánchez de Benavides (2).

En este Santisteban de vieja historia nació Esteban Gabriel Merino. Todo es oscuridad en los primeros años de su vida. El tiempo fué borrando las huellas de una infancia y una primera juventud consagradas al estudio y a la milicia.

La fecha exacta de su nacimiento nos es desconocida, ya que el Archivo Parroquial arrancaba de 1513, según el testimonio de don Mariano Sanjuán (3). En esta fecha ya nuestro Cardenal comenzaba a tomar parte, como Arzobispo de Bari, en las reuniones conciliares del Lateranense V.

Basándonos en la inscripción de su sepulcro, existente en Roma en la iglesia española de Monserrat, podemos fijar el año 1472 como el de su nacimiento, ya que Merino falleció —según ella— en 1535 a los 65 años de edad.

Era hijo legítimo de don Alonso Merino y de doña Mayor de Amorcuende. Jiménez Patón y Jimena Jurado y, después de ellos, todos los escritores que directa o indirectamente han tratado del Episcopologio Giennense, afirman la ascendencia leonesa del padre de Esteban Gabriel; en cambio, a la rama materna le ponen como origen de procedencia la Montaña. Dejar estas notas bien sentadas era de capital importancia en los cronistas del siglo XVII y equivale en ellos a una declaración de *cristianos viejos*, muy estimable en un ambiente dominado por el «Estatuto de Limpieza de Sangre».

Don Alonso Merino vino de León para servir a los Reyes en estas tierras fronterizas, tan necesitadas de contingente militar. En Santisteban conoció a doña Mayor, hija de Toribio Fernández de Amorcuende, y contrajo matrimonio con ella. De esta unión —según afirma Jiménez Patón— nacieron seis hijos, siendo la mayor doña Juana Merino, esposa del Comendador de Santiago, don Pedro Díaz de Guzmán, y uno de ellos nuestro futuro Cardenal (4).

Al recibir las aguas del Bautismo le pusieron bajo el patrocinio del titular de la iglesia del lugar. Probablemente el nombre de Esteban le vino por pura devoción de la familia hacia el protomártir. En la villa debía haber gran veneración al primer testigo de Jesús y, como consecuencia, era un nombre muy corriente. Recuérdese que otro Esteban fue el que en 1532 descubrió la imagen de Nuestra Señora del Collado.

Los padres de Esteban Gabriel, según parece, pertenecían a la nobleza de la Villa. Patón los emparenta con los señores de Santisteban —los Benavides—, que por aquel tiempo estaban a punto de ver convertido su señorío en condado. Nótese a este respecto que en el «*Libro de los Estatutos, loables usos y costumbres de la Santa Iglesia de Jaén...*», publicado en 1632, al folio 54 vto. incluye los que Merino hizo en 1525 y en el título de ellos se le llama *Don Esteban Gabriel Merino de Guzmán*. ¿Por qué...? ¿Era acaso también pariente de su cuñado el Comendador de Santiago, don Pedro Díaz de Guzmán...? Ciertamente no podemos responder a estos interrogantes. Patón añade que del matrimonio de doña Juana —hermana de nuestro Cardenal— con el Comendador Díaz de Guzmán nacieron hijos que llevaron el hábito de Santiago y que enlazaron con los Quesada —señores de Garcíez— y con los Benavides de Jabalquinto, de los cuales descendieron los *Guzmanes* de Jaén.

Todas estas uniones matrimoniales de la familia Merino con los apellidos más ilustres en las genealogías nobiliarias del Santo Reino, indican claramente su calidad social.

En cuanto a la situación económica de la familia, eso es ya otra cuestión. Mientras los blasones y cartas de hidalguía pudieron ser lo suficientemente abundantes para saciar la vanidad familiar y para

llevar a cabo su entronque con otras hidalgas familias giennenses, quizás el dinero no anduvo tan abundante. Desde luego la milicia da más gloria que dinero y, de otra parte, las guerras de Granada no eran campañas apropiadas para que el padre de Merino adquiriese una fortuna. Quizá también esta situación económica se empeorara con la prematura muerte de don Alonso, que dejó a su joven esposa viuda y con seis hijos. Por todo este conjunto de circunstancias y por lo que se infiere de los biógrafos de Merino, nos inclinamos a ver desenvolverse la infancia del Cardenal en un modesto hogar que conoce las preocupaciones propias de una economía reducida.

2.—DOS INTERPRETACIONES DE ESTE PERIODO

Los datos que los dos grandes cronistas de la Iglesia de Jaén —Jimena Jurado y Jiménez Patón— nos dan sobre Merino, difieren grandemente entre sí. De ambos cronistas, usados como fuentes por el resto de nuestros escritores eclesiásticos, surgen dos corrientes diversas en la interpretación de este período (5).

Tanto Patón como Jimena Jurado *coinciden* al poner en la infancia de Merino un halo de virtud y severidad muy propio de la literatura de edificación. Don Martín de Jimena nos hablará de que «fué criado con gran cuidado en toda virtud y temor de Dios...»; «tenía muy grande afabilidad, ingenio y compostura natural y grave. Era muy inclinado a la Iglesia y a los eclesiásticos...» (6). Jiménez Patón, por su parte, añadirá: «A los siete años ayunaba y tenía horas de oración y contemplación...» (7).

Con esto no creemos que hayan falseado totalmente la realidad. Merino tuvo seguramente una infancia y una adolescencia piadosa, bajo el cuidado vigilante de su madre. Pero de ahí a ser un contemplativo, va mucho... Creemos, por el contrario, que el temperamento del muchacho debía más bien anunciar al hombre inclinado a la acción que aparecerá cuando, en su plena madurez humana, camine por las rutas de su destino.

Para proceder ordenadamente vamos a exponer a continuación las noticias que nos transmiten los cronistas. Después intentaremos re-

componer por nuestra cuenta esta etapa, teniendo presentes los datos suministrados por la historia moderna, más crítica y depurada de leyendas.

a) *Lo que nos dice JIMENA JURADO*: Este cronista relaciona muy pronto a Merino con un «*Venerable Sacerdote*» que, prendado de las cualidades morales e intelectuales del muchacho, le sirve de maestro de latín. El Sacerdote, según este mismo autor, pasa pronto a Roma y Esteban Gabriel —niño aún— le sigue en el viaje. Allá en Roma, el clérigo protector muere y Merino encuentra un refugio en la misericordia del Cardenal Colonna.

Este príncipe de la Iglesia lo toma como criado y, desde este ínfimo puesto de la escala social, inicia el niño una carrera que, a través de sus servicios y amistad con el Cardenal Colonna y, valiéndose de su despierta inteligencia, le hará ser muy estimado de príncipes y grandes señores.

En esta versión de la mocedad de Merino, creemos que Jimena es parcialmente tributario de Jerónimo Garimberto —escritor italiano de la primera mitad del siglo XVI—, que, alrededor de la infancia y juventud de nuestro biografiado, trae una curiosa descripción, reputada ya en su siglo como fantástica.

El P. Manuel Risco, en sus «*Memorias de la Santa Iglesia esenta de León*» (t. XXXVI de la «*España Sagrada*»), sigue fielmente la narración de Jimena a excepción de que conscientemente sustituye a Colonna por el Cardenal Ascanio María Sforza. De todos modos, Jimena y Risco atenúan la narración del escritor italiano y omiten los detalles que les molestan. Sin embargo, la influencia de Garimberto se acentúa más aún en el P. Risco al poner éste a nuestro futuro Cardenal entre la servidumbre de Ascanio Sforza.

De las obras de Garimberto no hemos podido consultar más que la titulada «*Della Fortuna, lib. VI*» y no en su lengua original, sino en una versión castellana que lleva el título de «*Theatro de varios y maravillosos acaecimientos de la mudable fortuna*» (Salamanca, 1572). De este libro es el siguiente párrafo:

«El Cardenal Gabriel de Bary español, solía decir que aquella grandeza a la cual él subió de un *baxo estado*, había sido causa de perderse muchos cortesanos los cuales movidos de su exemplo que de *baxo y pobre estado*, con el tiempo, hubiese venido a ser cardenal y rico, corrían ellos también al ruido de su fortuna...» (8).

El autor, en el párrafo transcrito, sólo se complace en acentuar la baja condición social de Merino.

En otra obra suya, titulada «*Vite, ovvero fatti memorabili di alcuini Papi e de Cardinali*», que no hemos consultado directamente, pero cuyo resumen nos ha transmitido fray Alfonso Chacón, Garimberto es más explícito y concreta esta baja condición social de Merino (9). Según él, «*Gabrieletto*», siendo niño, llegó a Roma y pasó por los oficios de guardador de perros y pinche de cocina entre la servidumbre del Cardenal Ascanio María Sforza. Desde esta condición y contando con la protección de su amo, fue ascendiendo progresivamente en su carrera.

Fray Alfonso Chacón pretende rebatir esta semblanza de Merino y la califica de pura leyenda. Pero lo hace con flojos argumentos en los cuales la cronología falla lamentablemente, ya que retrasa en tres años la promoción de Esteban Gabriel al Arzobispado de Bari y disminuye notablemente la edad del Cardenal. Al mismo tiempo, confunde la concesión que el Papa León X hizo a Merino del Obispado de León con su traslado al de Jaén, cosas todas ellas que la investigación moderna ha puesto en claro.

En cuanto a la edad que Esteban Gabriel tuviese a su arribo a Roma, los autores de este grupo directamente no dicen nada; pero indirectamente puede decirse que más o menos la señalan al decir que el niño, junto con el *Venerable Sacerdote*, tomó pasaje para la Ciudad Eterna en una nave que partía del puerto de Málaga. Como esta ciudad fue reconquistada por los Reyes Católicos el día 19 de agosto de 1487, ha de estimarse que sólo después de esta fecha pudieron embarcar en aquel puerto. Ahora bien, según la inscripción sepulcral de Merino, él debió de nacer en 1472 y, por tanto, podemos ase-



Portada gótica de la parroquia de Santa María Magdalena (Jaén), construida durante el pontificado de Merino.

gurar que contaría alrededor de los quince o dieciséis años cuando arribó a Roma.

b) *La versión de Bartolomé Jiménez Patón*: Diferente cuadro nos muestran Patón y Gil González Dávila. Según ellos, Esteban Gabriel comenzó a los siete años el estudio de la Gramática, y a los catorce se graduó en Artes por la Universidad de Salamanca, donde posteriormente cursó también Teología, Cánones y algo de Medicina. Terminados sus estudios —no dicen cuándo, sólo afirman que en algunos de estos grados tuvo que ser dispensado de edad—, vino de Salamanca a Santisteban, donde fue invitado por su pariente el Conde de Santisteban para pasar a Italia. Allí, en Italia, «*trató de cosas de la milicia*» y a la edad de veinte años fue «*capitán y cabo de ocho compañías*» (10).

Seis años permaneció en Italia y de allí pasó a Flandes y Alemania, donde entró en contacto con Felipe el Hermoso, el cual, admirado de su valor y buenas cualidades, lo envió a Roma para tratar cosas de su servicio con el Papa, gestión diplomática que desempeñó con aplauso de las dos partes contratantes. Hasta aquí la narración de Patón (11).

Según esto, si tomamos como punto de partida el año 1472, la cronología de la infancia y juventud de Merino sería la siguiente:

1472	Nacimiento de Merino.	
1479	Comienza los estudios de Gramática	6 años
1483	Está suficiente en Latín y Retórica	11 »
1486	Se gradúa en Artes	14 »
1490	Termina Teología y Cánones. Pasa a Italia	18 »
1492	Es capitán y cabo de ocho compañías ...	20 »
1496	Pasa a Flandes y Alemania	24 »
?	Gestión diplomática a favor de Felipe I	?

La diferencia entre este cuadro cronológico y la relación que nos hizo Jimena Jurado, es enorme. Aquí Esteban Gabriel, emparentado con la nobleza castellana, marcha a Italia dotado de un amplio bagaje cultural y se consagra en un largo período a la vida militar con ribetes de sagaz diplomático, todo lo cual concierta admirablemente con el ulterior desarrollo de su vida. En cambio, para Jimena Jurado, Merino se ausenta de Santisteban siendo muy niño y con una breve instrucción

latina, medrando allá en Italia al amparo de un cardenal-mecenas, llámese Colonna o Sforza.

3.—NUESTRA RECONSTRUCCION

Haciendo una revisión crítica de las anteriores relaciones, creemos que, tomado en todo su conjunto, Jiménez Patón está más cerca de la realidad histórica.

El Merino que aparece a principios de 1507 como Legado de Julio II para tratar con Fernando el Católico de complicados casos de política italiana (12), exige una madurez intelectual, una fina penetración en el difícil arte de la política y de la diplomática que no pueden concebirse adquiridas en el sólo pícaro vivir de la servidumbre baja de un Cardenal, sino que más bien postula un previo y selecto cultivo en las aulas universitarias.

Ahora bien, Merino no pudo adquirir en Italia esta formación honda que exigirá su actividad futura de político y humanista, por no contar allí con los recursos suficientes. Por otra parte, el servicio de un Cardenal italiano de la época que estamos historiando, dejaba muy poco tiempo libre para adquirir una sólida formación, ya que estos príncipes de la Iglesia —y más aún Ascanio y Colonna, cuyas biografías están suficientemente clarificadas—, estaban casi siempre ocupados en campañas y revueltas por todo aquel mosaico desorganizado que era la Italia de fines del siglo XV. Aun en el supuesto de que Merino hubiese encontrado entre la misma servidumbre del Cardenal alguien que le hubiese iniciado —cosa no del todo improbable, dada la pasión humanística en que vivían sumergidos estos Cardenales-mecenas—, sin embargo la turbulencia de los tiempos y de las personas hubiera hecho imposible a la larga que cuajara la espléndida personalidad humanista de Merino.

Por todo esto, nos inclinamos a poner en su vida un período consagrado al estudio y estimamos que los datos traídos por Jerónimo Garimberto son una ficción novelesca, inventada por el autor para denigrar a Merino, del que sería enemigo político. Creemos que así como Paulo Jovio, el cronista italiano del Emperador Carlos V, si-

lencia la intervención de Merino en ciertas efemérides de la vida del César y en las cuales positivamente nos consta el papel que correspondió desempeñar al Obispo de Jaén, por la enemistad personal que con él tuvo, Garimberto fue más allá e inventó la conseja de la que se hacen eco toda una línea de historiadores de la época.

¿Dónde estudió Esteban Gabriel Merino? Del examen atento de su personalidad parece deducirse que fue en España. Una huella de su conformación cultural, netamente española, será precisamente su humanismo erasmista. Si Merino hubiera estudiado en Italia, su humanismo hubiera sido de matiz paganizante y su reacción ante el «hecho Erasmo», similar a la de un Castiglione o de un Andrea Navagiero que se burlaban de los españoles de la Corte de Carlos V por su admiración hacia el filólogo holandés.

¿Quiénes fueron sus maestros? Este es un punto oscuro al que no puede darse por ahora una contestación definitiva.

Salamanca era en aquel momento el primer centro intelectual de España, que, bajo la protección de los reyes de Castilla y de los Romanos Pontífices, no sólo proyectaba su luz sobre el ámbito de la cultura nacional, sino también con fuertes resonancias en el resto de Europa a través de la competencia de sus maestros y el amplio alumnado extranjero que acudía a sus aulas.

Jiménez Patón pone a Esteban Gabriel como alumno de estas aulas salmantinas. Según él, allí estudió Teología, Cánones y Medicina. Una confirmación documental de su posible estancia en aquella Universidad aún no podemos aportarla, ya que los libros de matrícula conservados arrancan de la mitad del siglo XVI, cuando Merino no era ya más que un poco de ceniza bajo las losas de la romana iglesia de Santiago de los Españoles. Quizás algún día pueda proyectarse luz sobre este rincón de su vida al ser estudiada la documentación inédita de los viejos Colegios Mayores que, al amparo de la célebre Universidad, florecían con pujante vitalidad. Para nuestro caso sólo tendrían interés los archivos y expedientes del COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME, fundado en 1401 por el Obispo de Salamanca don Diego de Anaya y Maldonado, y el del COLEGIO VIEJO DE OVIEDO —llamado también de «Pan y Carbón»—, fundado en 1386 para estudiantes

pobres por don Gutierre de Toledo (13), ya que estos Colegios son los únicos existentes en el tiempo de la posible estancia de Merino, o sea, en la década 1485-95.

La universidad salmantina es en ese período el foco más fuerte del humanismo español. Aún no ha nacido la Universidad de Alcalá, la cual será, desde el momento de su nacimiento, la más europea de las universidades españolas. Este primer humanismo español de corte salmantino se caracterizará por un sentido trascendentalista y teocéntrico, pretendiendo hacer compatibles las nuevas inquietudes culturales con la pureza de la ortodoxia católica.

ELIO ANTONIO DE NEBRIJA enseña por este tiempo en Salamanca la elocuencia latina y es entonces cuando publica su «*Gramática sobre la lengua castellana*» (1492). Nebrija es el más notable de los humanistas castellanos y seguramente fue él quien capacitó a Esteban Gabriel para desenvolverse con soltura en aquella Corte de León X, donde el culto a la perfección latina se observaba como una especie de liturgia profana.

En Teología, el Maestro de las Sentencias era entonces explicado y comentado en sus cátedras por los dominicos FRAY JUAN DE SANTO DOMINGO y FRAY DIEGO DE BETOÑO. Todos estos, juntamente con el canonista GONZALO GOMEZ DE VILLASANDINO y el médico GONZALO DE LA PARRA, serían probablemente los maestros de Merino (14).

La marcha a Italia: Al terminar sus estudios, Esteban Gabriel no tenía padre. Don Alonso Merino debió encontrar el fin de su carrera de armas en alguna escaramuza de la guerra de Granada.

Su hijo recibe entonces la invitación de su pariente el Conde de Santisteban para pasar a Italia. El afán de aventura y, más aún, la sangre de su padre que le corre por las venas, le deciden a dar a su vida un tono militar.

Los estudios teológicos y canónicos no implicaban el llegar a las Ordenes Sagradas. En el ambiente cultural de su tiempo hubo muchos jóvenes de la nobleza española que frecuentaron las aulas salmantinas para seguir sus cursos, e incluso algunos de ellos regentar después las cátedras. Así, por ejemplo, los hijos del Duque de Arcos, del Conde de Oliva y muchos otros. De estos jóvenes, muchos al terminar los

estudios se incorporaban a las armas, abriendo una gloriosa tradición de hermandad entre las armas y las letras que correrá por todos los siglos XVI y XVII (15).

Uno de estos casos sería Esteban Gabriel Merino. Es lo más seguro que su pariente el Conde de Santisteban tomase motivo de pasar a Italia alistándose al ejército que, por mandato del Rey don Fernando el Católico, organizó en España el Gran Capitán en 1495 y al frente del cual llegó a Mesina el 24 de mayo de aquel año, para desde allí emprender la reconquista del Reino de Nápoles, ocupado por Carlos VIII de Francia.

Este ejército y esta campaña de Nápoles fueron una consecuencia de la política de Fernando el Católico, que consiguió formar, a través de la llamada *Liga Santa*, un bloque de reacción antifrancesa. El Pontífice Alejandro VI, el Emperador Maximiliano, el Duque de Milán y Fernando, firmaron las estipulaciones y quedó declarada la guerra contra el invasor de Nápoles, pasándose inmediatamente a la acción.

Se nos podría objetar que Merino —según afirma el mismo Jiménez Patón—, llegó a ser en Italia a los veinte años «capitán y cabo de ocho compañías». Luego, si nació en 1472, debía estar en Italia en 1492, o sea, tres años antes de la expedición de Gonzalo de Córdoba.

Nosotros creemos que esta frase del cronista —aparte del marcado matiz de simpatía que respira todo el contexto—, puede encerrar más bien un sentido de aproximación que le hace valer lo mismo para veinte que para veintitrés o veinticinco años. En este sentido nuestra discrepancia con la cronología de Patón es meramente aparente.

Desde luego, lo incuestionable es que Merino dedicó por este tiempo un amplio espacio de su vida a la profesión militar y que tomó parte en hechos de guerra, como lo demuestra la dispensa de irregularidad «ex defectu lenitatis» que se le concedió en 1513 para poder ordenarse «in sacris» (16). A este argumento apodíctico se une todo un conjunto de indicios que hacen muy verosímil su actuación en las campañas de Flandes y Alemania, v. gr., su toma de contacto con Felipe el Hermoso.

Además, su participación activa en la vida militar vendrá exigida por su ulterior actividad como Proveedor General del Ejército Imperial,

cargo que exigió en su momento un conocimiento práctico de la milicia del que sólo podía disponer a través de una prolongada experiencia.

Estancia en Flandes y Alemania. Regreso a Roma: Según Patón, en Italia gastó seis años al cabo de los cuales pasó a Flandes y Alemania. Para nosotros, sería el año 1501 cuando Merino pasó a los Países Bajos.

Flandes se hallaba bajo el gobierno de Felipe el Hermoso, que pronto encuentra en este militar andaluz un poderoso auxiliar para su política como pretendiente de los tronos de Castilla y Aragón.

El Príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, había fallecido en Burgos el 4 de octubre de 1497. Por este motivo había recaído la herencia a los tronos españoles en la infanta Isabel, casada con el rey de Portugal, don Manuel el Afortunado. Felipe el Hermoso, por su casamiento con doña Juana la Loca, aspiraba también a la futura sucesión. Sus aspiraciones fueron haciéndose realidades a través de la prematura muerte de la infanta Isabel y, finalmente, al morir el hijo de ésta en 1500.

A partir de entonces, el derecho de doña Juana es indiscutible y Felipe puede titularse ya príncipe heredero de Castilla y Aragón. Precisamente, para afianzarse aún más en sus derechos, doña Juana y el Archiduque se trasladan a España, donde se hacen jurar por herederos de la corona de Castilla en Toledo (22 de mayo de 1502) y, por herederos del reino de Aragón, en Zaragoza (27 de octubre del mismo año), regresando después don Felipe a sus dominios flamencos.

En este momento es cuando Esteban Gabriel entra en contacto y presta sus servicios al Archiduque, ya heredero-jurado de la corona española.

Pero la avidez con que Felipe el Hermoso miraba el trono de España, no se contentaba con el simple papel de Rey-consorte. Por eso, a la muerte de Isabel la Católica (26 de noviembre de 1504) e instigado por Luis XII de Francia y muchos nobles de Castilla que no simpatizaban con el rey Fernando, reclamó para sí el ejercicio del gobierno, alegando la incapacidad mental de su esposa. Con este motivo escribió a Castilla y procuró atraerse a su causa al Papa Julio II, enviando a Roma como embajador a Esteban Gabriel Merino.

El Archiduque Felipe no pudo conseguir nunca el ser proclamado rey en propiedad, según era su íntimo y manifiesto deseo.

Pretendió de las Cortes, reunidas en Valladolid a 12 de julio de 1506, que declarasen inhábil a su esposa y lo reconocieran a él como rey, pero las Cortes no accedieron y hubo de continuar en su papel hasta que, pasado poco más de dos meses, la muerte le sorprendió en Burgos.

Hasta la muerte de Felipe el Hermoso, ocurrida el 25 de septiembre de 1506, Merino permaneció en Roma a su servicio. El resultado de sus gestiones, a fin de que la Santidad de Julio II apoyase las pretensiones del Archiduque, no es desconocido por el momento. La causa de su patrocinado, si bien contaba con las simpatías de Francia, no tenía para el antiguo y astuto Cardenal Della Róvere vías de aceptación en el marco general de su política. Por eso, si bien la gestión de Merino en su finalidad primaria fue estéril, mirada bajo el punto de vista de las consecuencias y utilidades personales que de ella se derivaron en favor de su propio porvenir como político y diplomático, fue una rica cantera de la que sacó firmes pilares, cimientos de su posterior actividad como hombre público.

Así, la convivencia con otros diplomáticos y con miembros de la nobleza romana, le proporcionó ocasiones de prestar una serie de servicios y de adquirir simpatías y amistades, que después le granjearían soluciones a problemas políticos encomendados a él.

Bien es cierto que el hecho de pasar Merino al servicio del Archiduque, le valió la antipatía del Rey Católico, hasta el punto de que, al morir Felipe el Hermoso y hacerse cargo otra vez del gobierno de Castilla, prescindió de los servicios del representante nombrado por su yerno y, en 1507, envió como embajador de España en Roma al Barón de Llauri, don Jerónimo de Vich, el cual permanecerá en este ministerio hasta 1521 (17).

Pero también es cierto que los servicios prestados al flamenco debieron influir favorablemente en el ánimo de Carlos V, el cual puso en Merino una réplica de la antigua confianza que su padre depositó en él.

NOTAS

- (1) SANJUAN MORENO (Mariano): "*Santisteban del Puerto y su comarca*", págs. 19 ss.; 93 ss. y 72.
- (2) GRANDEZA DE ESPAÑA (Excma. Diputación de la): "*Relación de Grandezas de España y Títulos del Reino registrados por la... hasta 31 de Marzo de 1955*", pág. 22.
- (3) SANJUAN MORENO (M.): "*El Bachiller Juan Pérez de Moya*", artículo publicado en la crónica de la provincia de Jaén "*Don Lope de Sosa*", III (25) enero 1915, págs. 2-7.
- (4) JIMENEZ PATON (Bartolomé): "*Historia de la Antigua y Continuada Nobleza de la Ciudad de Jaén*" (Jaén, 1628), fol. 63 ss.
- (5) GONZALEZ DAVILA (Gil) en su "*Theatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reinos de las dos Castillas...*" (Madrid, 1645; t. I, págs. 265 ss.) y la REUNION DE ECLESIAS-TICOS en su "*Biografía Eclesiástica Completa*" (Madrid, 1872; tomo XIII), siguen al Maestro Bartolomé Jiménez Patón. En cambio, el P. MANUEL RISCO en sus "*Memorias de la Santa Iglesia esenta de León*" —t. XXXVI de la España Sagrada, Madrid, 1787, págs. 106-110— es deudor de los "*Anales Eclesiásticos*" (Madrid, 1654), de Jimena Jurado.
- (6) JIMENA JURADO (Martín de): "*Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y de los Anales Eclesiásticos de este Obispado*" (Madrid, 1654), pág. 452.
- (7) JIMENEZ PATON (B.): Ob. cit., fol. 63.
- (8) GARIMBERTO (Jerónimo): "*Theatro de varios y maravillosos acacimientos de la mudable fortuna*" (Salamanca, 1572), lib. V, cap. VII, fol. 126. El título del capítulo en que se encuentra la cita, indica la intención del autor respecto de Merino: "Que los hombres generalmente corren tras los afortunados y siguen poco a los virtuosos". La traducción castellana del libro fue hecha en el siglo XVI por JUAN MENDEZ DE AVILA. Garimberto nació en Parma a principios del siglo XVI. Se unió a la suerte de Farnesio y, por recomendación de este personaje, obtuvo el cargo de vicario de San Juan de Letrán y después el Obispado de Gallera. Murió en Roma el 28 de noviembre de 1575. Sus obras fundamentales son "*Della fortuna lib. VI*" y "*Vite, ovvero fatti memorabili di alcuini papi e de cardinali*", que, respectivamente, vieron la luz en Venecia en los años 1547 y 1567.
- (9) FRAY ALFONSO CHACON (Ciaconius) fue Penitenciario Mayor y Bibliotecario del Papa Gregorio XIII (1572-1585). Era natural de Baeza e ingresó en el convento dominico que había fundado en Baeza Fray Domingo de Valtanás, allá por el año 1529. Es curioso

que Jimena enumera a Chacón entre los hijos ilustres de este convento al hacer la semblanza del episcopado de Merino y da una lista de sus obras, entre las cuales está "*Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium*", en la cual se recoge y rebate lo traído por Garimberto. Nosotros hemos usado la edición de esta obra hecha en Roma en 1677. La nota biográfica de Esteban Gabriel Merino está en el t. III, pág. 523.

- (10) JIMENEZ PATON (B.): Ob. cit., fol. 64.
- (11) Reproducida también por la REUNION DE ECLESIASTICOS en su "*Biografía Eclesiástica Completa*" (Madrid, 1862), t. XIII, páginas 878 y siguientes.
- (12) PASTOR (Ludwig von): "*Historia de los Papas desde fines de la Edad Media*", t. VI, págs. 562-63. Trad. del P. Ramón Ruiz Amado (Barcelona, 1910).
- (13) TORIBIO ANDRES (Eleuterio): "*Salamanca y sus alrededores. Su pasado, su presente y su futuro*" (Salamanca, 1914-17), p. 509 y 523.
- (14) ESPERABE ARTEAGA (Enrique): "*Historia interna y documentada de la Universidad de Salamanca*" (Salamanca, 1944), t. II, páginas 124 y siguientes.
- (15) ULLOA CISNEROS (Luis): "*Los Reyes Católicos y la unidad nacional*", monografía de la "*Historia de España. Gran historia general de los pueblos hispanos*", dirigida por don Luis Pericot García, t. III, págs. 493 ss. (Barcelona, 1935).
- (16) HERGENRÖTER (José): "*Leonis X Regesta*" (Friburgo, 1884-91), vol. I, páginas 147 y siguientes (2504-07).
- (17) MANGLANO Y CUCALO DE MONTULL (Jesús): "*Don Jerónimo Vich, Barón de Llauri, Embajador en Roma*", (Valencia, 1944).

CAPITULO II

JULIO II, LEON X Y UN ESPAÑOL

(1506 - 1517)

1.—MERINO Y EL CARDENAL DE SANTA CRUZ, DON BERNARDINO DE CARVAJAL

DON Bernardino López de Carvajal, Obispo de Túsculo y Cardenal de Santa Cruz, fue una verdadera potencia política en la Roma de finales del siglo XV y comienzos del XVI.

Extremeño, descendiente de la familia placentina de su apellido, sobresalía por su elocuencia de tal manera que a él le fue encomendada la oración de apertura en el cónclave que había de elegir al Papa Alejandro VI (1).

Fue el tipo perfecto del purpurado fastuoso, pródigo y turbulento. Espíritu refinado y humanista, vivió según los cánones del mecenazgo imperante en su época. Las letras y las artes encontraron en él un apoyo decidido, especialmente si los hombres que las representaban eran españoles. Por esta razón dio su generosa protección al también extremeño y gloria de nuestro teatro Bartolomé de Torres Naharro, y, merced a su ayuda, salvó la vida el poeta sevillano Alonso Hernández en el tumulto que se levantó en Roma contra los españoles después de la muerte del Papa Borgia. En esta ocasión el palacio del Cardenal Carvajal se convirtió en «hospicio de hispanos» (2).

Es muy probable que, a raíz de estos acontecimientos, Carvajal entrase en contacto con Merino, que por aquel entonces se encontraba

en Roma trabajando por la causa de Felipe el Hermoso. Desde luego, es completamente cierto que en 1506 Merino frecuentaba la casa del Cardenal de Santa Cruz y parece que ya en esa época era clérigo (3).

A Merino, como representante diplomático del Archiduque Felipe, le interesaba la amistad de Carvajal. El Cardenal de Santa Cruz estaba muy experimentado en los caminos de la política y el Rey Católico sabía mucho de la eficiencia con que había trabajado para conseguir de Alejandro VI la célebre bula «*Inter coetera divina*» (1493), que dirimía la cuestión suscitada entre portugueses y españoles con motivo del descubrimiento de América. Por otra parte, Carvajal era la cabeza de todos los prelados españoles residentes en Roma, hasta el punto de que Fernando el Católico lo contaba entre sus candidatos al solio pontificio cuando murió Alejandro VI (4).

Todas estas circunstancias hacían sumamente interesante la buena armonía con esta prepotente figura de la curia vaticana. Merino, que, según ya hemos dicho, no contaba con el beneplácito del Rey Fernando, vio un modo de su acercamiento al Rey al ganarse la voluntad del Cardenal extremeño.

El nombramiento de don Jerónimo Vich como representante de Fernando el Católico facilitará el camino a Merino y le unirá más a Carvajal. El Cardenal no se entendió nunca bien con este prócer valenciano. Por su parte, Vich correspondió con la misma medida al extremeño.

Un fruto de las visitas de Merino al palacio del Cardenal será el comienzo de su amistad con Diego García de Paredes. Entre esta recia y casi legendaria figura de nuestra historia militar y el clérigo andaluz se establece una amistad que permanecerá, con la misma fidelidad y frescura de los primeros momentos, hasta que la muerte sorprenda al heroico García de Paredes en el prosaico lance de Bolonia, según veremos.

Paredes era pariente del Cardenal Carvajal y había consagrado toda su vida a las armas. Su caballerosidad y la hercúlea fuerza de su brazo le hicieron famoso en toda Italia desde que sentó plaza como soldado mercenario en el ejército de Alejandro VI.

Merino rimaba bien con el espíritu de García de Paredes por su anterior y profunda vocación militar; vocación que, por otra parte, irá siempre matizando su misma vida. Seguramente habían llegado hasta él los comentarios que provocaban las hazañas del «Sansón extremeño», pero nunca había tenido oportunidad de conocerlo personalmente, puesto que, cuando habían coincidido en el ejercicio de las armas, lo habían hecho al mando de diferentes jefes. Mientras Merino militaba a las órdenes de Gonzalo de Córdoba o tomaba parte en las campañas de Flandes y Alemania, García de Paredes estaba bajo las banderas del Papa o del Duque de Urbino, Guidobaldo de Montefeltro (5).

2.—LEGACION DE JULIO II ANTE EL REY CATOLICO

Esteban Gabriel Merino quedaba libre de todo compromiso a la muerte del Archiduque. Mas aún, en su representación diplomática frente al Pontífice vino a ser sustituido por el Barón de Llauri, según llevamos dicho. A Julio II no le pasa inadvertido el cambio y solicita a Merino para sus gestiones diplomáticas ante el propio Rey Católico en favor de los Orsini.

Julio II es una de las figuras más sorprendentes del momento renacentista. «Incapaz de someterse al ceremonial palaciego —dice Aragonés Virgili—, pasó gran parte de su pontificado en el campo de batalla, desahogando en incesantes guerras la indomable energía de su carácter belicoso y, aunque fue intachable en su vida privada, mostró una excesiva afición a la magnificencia y a las artes profanas» (6). En efecto, Rafael, Bramante y Miguel Angel encontraron en el nervio de este Papa el impulso terrible que los lanzó a sus creaciones más geniales y atrevidas (7).

Pero más allá del arte hay otra fiebre que domina al nervioso y atrevido Julio II: la política. Estamos en la época más tortuosa y difícil de toda la historia de la política internacional. Nicolás Maquiavelo ha sentado unos postulados que han venido a estallar precisamente en aquel confuso mosaico de pequeños estados italianos en los que una confusa maraña de intrigas, negociaciones y pactos dificulta sobremanera saber quién es el amigo y quién el enemigo.

En esta marejada política tiene que actuar Esteban Gabriel en nombre del Papa, frente al Rey Fernando de Aragón, dueño de Nápoles y el más astuto y desconfiado de todos aquellos príncipes que se movían y hostigaban en el complicado laberinto de la política italiana.

Julio II mide en toda su importancia el interés que reviste para su causa, tener de su parte al rey aragonés y comienza con él un período de negociaciones que satisfactoriamente terminará el 10 de diciembre de 1508 con la firma del pacto o Liga de Cambrai, por la que el Papa, el Duque de Milán, el Emperador Maximiliano, Fernando de Aragón y otros príncipes italianos se conjuraban contra la Serenísima República de Venecia.

Las primeras tomas de contacto entre Julio II y Fernando el Católico fueron confiadas a la destreza diplomática de Esteban Gabriel Merino. Ni para éste, ni para el sagaz Pontífice pasaron desapercibidas las posibles suspicacias que en el ánimo del Rey Católico pudiera levantar la circunstancia de ser el agente pontificio el hasta hace poco embajador del Archiduque ante la Santa Sede. Por esta razón, Merino es nombrado en Bolonia Camarero y Nuncio del Papa y recibe, el 5 de enero de 1507, sendas cartas de Julio II para el Rey de Aragón y el Gran Capitán, que a la sazón se encontraba en Nápoles (8).

En ambas cartas el Pontífice aboga por la restitución a Juan Jordán Orsini de las posesiones que le habían sido quitadas por César Borgia en 1503 (9).

Aparte su deseo de entrar en negociaciones con el poderoso Rey de Nápoles, el interés de Julio II —antes Cardenal Juliano della Róvere—, se encontraba espoleado por motivaciones de tipo familiar. Nicolao della Róvere estaba casada con Laura Orsini y, en 24 de marzo de 1506, el propio Juan Jordán había contraído matrimonio con Madonna Felisa, hija natural de Juliano.

El interés familiar y político de la negociación acrecienta evidentemente el concepto que Julio II tenía de Esteban Gabriel.

Con este motivo, Merino se trasladó a Nápoles, donde el desconfiado Rey aragonés vigilaba el más fiel de sus vasallos, el Gran Capitán. El flamante Nuncio y Camarero del Papa realizó la gestión a gusto del

Pontífice y, por esta razón, se captó la simpatía del extravagante Juan Jordán Orsini, al que Merino utilizará posteriormente en favor del Cardenal Carvajal bajo el pontificado de León X.

En Nápoles encontró de nuevo Esteban Gabriel a su amigo Diego García de Paredes, que ahora militaba bajo las banderas de Gonzalo Fernández de Córdoba, antiguo jefe a su vez del Nuncio Pontificio.

«Merino —dice Muñoz de San Pedro—, por sus antecedentes militares, sentía verdadera admiración por el heroico guerrero. Paredes, que procuraba alejarse cuanto podía de la camarilla regia, dedicó sus horas libres a charlar con este clérigo que había sido soldado. A orillas de aquel pedazo de mar azul que es el puerto de Nápoles, pasearon los dos españoles contándose sus vidas. Aquel deambular lento, en íntima confianza, fue para ellos un remanso cordial en el continuo ajetreo cortesano» (10).

3.—EL CONCILIABULO DE PISA Y EL CONCILIO LATERANENSE V

Don Bernardino de Carvajal, Cardenal de Santa Cruz, pertenece con todo derecho a esa época que ha sido bautizada por Johan Huizinga con el expresivo título de «ocaso de la Edad Media». Siendo un hombre de su tiempo, tiene reacciones que claramente lo entroncan con el espíritu medieval. Esta tendencia regresiva se da en muchas altas personalidades del XVI. Por ejemplo, la idea imperial que mantiene Carlos V pertenece de fuero al patrimonio político de la Edad Media y el espíritu caballeresco de un García de Paredes nos remonta a una línea que tiene su ascendiente en la Corte del Rey Artús y en los Caballeros de la Tabla Redonda.

Esta deuda a un atávico espíritu medieval vino a pagarla el Cardenal de Santa Cruz en su conflicto con el belicoso Julio II.

El principio de la tirantez de relaciones entre el Papa y el Cardenal español arrancaba del tiempo en que Carvajal dio libertad a César Borgia. A pesar de esto, Julio II disimuló cuanto pudo y cuanto le permitía la altivez de su carácter. Continuó encomendándole honoríficas comisiones y le proporcionó ricos beneficios. Pero el descontento

que, a su vez, abrigaba el mismo Carvajal, continuó aumentando al par que aumentaba también en otros cardenales.

Luis XII de Francia, que por aquel entonces estaba en lucha con el Papa, aprovechó la ocasión para atraerse a los descontentos en favor suyo. El 17 de octubre de 1510 llegó al Pontífice la noticia de que los cardenales Carvajal, Borja, Briconnet y Sanseverino se habían pasado al campo francés.

Contando con estas armas, el Rey de Francia comienza un plan de ataque contra Julio II a través del cual pretendía deponer al Papa y coseguir el señorío francés sobre Italia.

El primer paso para conseguir estos objetivos se da el 16 de mayo del siguiente año, fecha en la que los cardenales antes enumerados —a los que también se habían sumado los cardenales De Prie e Hipólito de Este—, convocan por su propia cuenta un Concilio General, fundándose en la necesidad de él y en el *Decreto «Frequens»* del Concilio de Constanza. Estos cardenales, a la cabeza de los cuales estaba Carvajal, ponían de relieve en la convocatoria la remisión del Papa por la infracción del juramento que prestó Julio en el cónclave en que fue elegido. Para hacer más fuerza, incluían abusivamente entre sus nombres los de los cardenales Felipe de Luxemburgo, Adriano de Cornetto y Carlos de Caretto.

La posición de estos cardenales rebeldes era absurda. Se trataba anacrónicamente de resucitar las viejas doctrinas conciliaristas, al mismo tiempo que un puñado de cardenales despechados se convertían en instrumentos de los planes políticos del monarca francés.

La reacción de Julio II fue templada por la prudencia. Negocia con Fernando el Católico y logra la deposición de Carvajal como Obispo de Sigüenza y, conteniendo los impulsos de su propio carácter, hasta el 24 de octubre no excomulga y depone del Sacro Colegio a los rebeldes.

Los cismáticos no se arredran y dan comienzo a un «Concilio universal» de corte francés el día de Todos los Santos en la iglesia de San Miguel de Pisa. Asistían a la reunión, además de los cardenales rebeldes, los Arzobispos de Lyon y Sens, catorce Obispos franceses



Escudo de armas del Cardenal. Detalle de la portada anterior.

y cinco Abades de la misma nacionalidad, o sea, un «ecumenismo francés» (11).

Mientras tanto, Julio II, a fin de arrebatarle a los disidentes el arma conciliar, convocó para el 19 de abril de 1512 el XVII Concilio Ecuménico que había de reunirse en la Basílica de San Juan de Letrán.

Las cuatro primeras sesiones de este verdadero Concilio fueron presididas personalmente por el Papa. En ellas, aparte de otras cuestiones, se confirmaron las excomuniones y deposiciones fulminadas contra los rebeldes y se anuló todo lo que pudiera haberse acordado en el conciliábulo de Pisa (12).

Cuando se celebró la quinta, el Papa estaba ya enfermo de muerte y, en su lugar, presidió el Cardenal Riario, Obispo de Ostia. El 21 de febrero de 1513 moría Julio II dejando abierto un Concilio que había de clausurar su sucesor, León X.

Julio II fue un luchador toda su vida y valientemente murió en la brecha. Era el Pontífice que necesitaba la Iglesia en aquel tiempo. Rechazó con energía a los opresores y tiranos que pretendían dominar a la Esposa de Cristo y defendió generosamente al pueblo, restableciendo el orden y la justicia, aunque para conseguir esto tuviera que tomar la espada.

Dada la participación de Esteban Gabriel Merino en la segunda etapa del Concilio, nos hemos visto obligados a introducir este apartado, a fin de tener una visión más clara del marco histórico en que se desenvuelve su vida.

A continuación pasamos a exponer las relaciones entre León X y nuestro Cardenal, para desarrollar posteriormente la «etapa Leonina» del V Concilio de Letrán.

4.—LEON X, PROTECTOR DE MERINO

Treinta y siete años —tres menos que Merino— tenía el Cardenal Juan de Médicis cuando el 11 de marzo de 1513 fue llamado por el cónclave a ocupar la vacante de Julio II. Tomó el nombre de León X y su corte, con pleno derecho, fue llamada la «Corte de las Musas».

Ningún pontífice protegió como él las letras y las artes. Pedro Bembo, Jaime Sadoletto y Bernardo Dovici, nombres preclaros dentro del movimiento humanista italiano, eran sus secretarios. Miguel Angel, Rafael y los más grandes artistas del Renacimiento encontraron su clima en aquel ambiente refinado que sonaba a herencia familiar entre los Médicis.

El nuevo Pontífice era hijo de Lorenzo el Magnífico y de Clarisa Orsini (13). A juicio de muchos autores, la personalidad de León X es entre todos los Papas del XVI, la que mejor encarna el Renacimiento y, de tal modo influye sobre el espíritu de su época, que la matiza y da su nombre: «el siglo de León X».

Esteban Gabriel Merino, que durante el pontificado anterior había trabajado en favor de los Orsini, y, a diferencia de Carvajal, se había mantenido fiel a la Santa Sede, forzosamente había de contar con las simpatías del Pontífice.

Muy pronto, en efecto, comenzó León X a colmarle de beneficios. Esteban Gabriel, de simple clérigo que era al comenzar este pontificado, se va a convertir en menos de dos meses en Arzobispo de Bari (14).

El Arzobispo anterior, Juan Jacobo Castillione, había fallecido. Merino, previo el oportuno expediente de dispensa de irregularidad «ex defectu lenitatis» —contraída seguramente bajo el tormentoso pontificado de Julio II o como reliquia de su antigua vida militar—, es ordenado sucesivamente de Presbítero y de Obispo, y pasa a ocupar la sede arzobispal vacante (15).

Fray Alonso Chacón («Ciaconius») habla de unas anteriores negociaciones entre León X y el Rey de España, a fin de proveer en Esteban Gabriel la sede episcopal de Leyden, cosa que no llegó a efectuarse (16). Nosotros creemos más bien que, en caso de haberse llevado a cabo estas negociaciones, hubiesen sido con Margarita de Austria, en razón de ser Leyden de los Países Bajos.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que desde el 9 de mayo de 1513 Esteban Gabriel es *Arzobispo de Bari* y permanecerá como tal hasta que el 2 de septiembre de 1530 cese en este cargo por pasar al Patriarcado de las Indias. Por tanto, más de diecisiete años gobernó aquella diócesis, en la cual procuró arraigar la devoción mariana de

la «*Sabatina*», alcanzando de León X especiales indulgencias para los que acudieran los sábados *con velas encendidas* a la Catedral y cantasen la antifona «*Salve Regina*». Esta antiquísima costumbre cristiana que aún se conserva en muchos de nuestros pueblos de Jaén, fue llevada a Italia y establecida en la Catedral de Bari por Esteban Gabriel, el cual costeó durante el período de su pontificado a sus expensas toda la cera que se repartía entre los asistentes al piadoso acto, con el fin de afianzar la permanencia de dicha devoción.

Además del Arzobispado de Bari, León X le concedió el 28 de agosto del mismo año el *Arcedianato de Baeza*, vacante por fallecimiento de Cristóbal de Mesa, y en 21 de septiembre le hizo concesión de una *pensión anual pontificia de veinte ducados*.

El nombramiento del Arzobispo de Bari como Arcediano de Baeza, o no debió sentar bien al cabildo baezano, o Merino quiso asegurarse su pacífica posesión y para esto alcanzó del Papa en 8 de diciembre la consiguiente Bula que le autorizaba para retener en su persona toda clase de prebendas, permaneciendo Arzobispo de Bari. Así, merced a esta concesión pontificia y dispensado por ella del deber de residencia, Esteban Gabriel pudo acumular en su persona una serie de prebendas. Esta acumulación de cargos, obispados y beneficios era, en aquel tiempo, una lacra tan extendida que sólo había de extirpar, y a duras penas, la reforma tridentina.

Nuestros viejos cronistas del siglo XVII ponen a la Catedral de Jaén como la primera en que ocupó prebendas Esteban Gabriel Merino. La apertura del Archivo Vaticano a los investigadores, llevada a cabo por León XIII a finales del siglo pasado, permitió al sabio profesor de Historia de la Universidad de Würzburgo, José Hergenrôther, publicar sus dos volúmenes sobre el fondo documental existente en dicho archivo y referente al pontificado de León X, bajo el título «*Leonis X Regesta*» (Friburgo, 1884-1891). Según esta obra, ya clásica y definitiva en su materia, Esteban Gabriel fue antes Arzobispo de Bari que canónigo de Jaén. Nos atenemos, pues, a estos últimos datos que aporta la investigación a la luz del fondo documental vaticano.

No se detuvo ahí León X, sino que para mejor premiar el anterior trabajo de Merino en favor de los Orsini, a los cuales pertenecía el Pontífice por línea materna, le concede en 1514 los frutos de la

Parroquia de Arriovilla (sic), probablemente Arjonilla, y otros beneficios en la *Parroquia de Torredelcampo*, ambas en la diócesis de Jaén (17). El Papa Médicis completará su obra de protección hacia el Arzobispo de Bari cuando, muerto Fernando el Católico, le envía a España como *Nuncio* suyo y *Obispo de León*.

De la simple enumeración de cargos y beneficios con que León X manifestó su simpatía y buena voluntad hacia Esteban Gabriel, se desprende al mismo tiempo la alta valoración que en la mente del Papa tenía la personalidad de Merino como sagaz diplomático. El nombramiento de Merino como Nuncio Apostólico ante Carlos V será la nota más brillante de su ejecutoria diplomática y, al mismo tiempo, su canonización como dominador del difícil y sutil arte de la política. Merino será el representante del máximo poder espiritual ante el máximo poder temporal en la Europa del momento.

* * *

La protección que Esteban Gabriel obtuvo del Papa León casi nos obliga, dadas las circunstancias y el ambiente reinante en la Corte pontificia, a abrir este interrogante: *¿Fue Esteban Gabriel escritor...?*

En una corte en la que hasta el mismo Pontífice cultivaba el griego y el latín y se complacía oyendo sutiles discusiones entre literatos y poetas, era bien difícil sustraerse al encanto de la tentativa literaria, máxime si, como en el caso de Merino, mediaba una formación humanística con raíces en las aulas salmantinas y con ecos de Nebrija.

Los profesores de Münster, Eubel y Van Gulik, al reseñar la figura del Arzobispo de Bari en su «*Hierarchia Catholica*», le ponen la nota de «*escritor*», sin mencionar obra alguna que saliese de su pluma (18).

P. S. Allen, de la Universidad de Oxford, atribuye a Esteban Gabriel Merino la paternidad de la «*Epístola de un celoso de Erasmo*», cosa por otra parte bastante improbable según veremos más adelante (19).

Nosotros sólo hemos encontrado como restos de la obra literaria de Merino, un par de cartas escritas en castellano y dirigidas al secre-

tario de Carlos V, Alfonso de Valdés, los restos de una epístola latina al Cardenal Mateo Schinner y otra dirigida al Cardenal Cisneros, material totalmente insuficiente para emitir un juicio sobre la personalidad literaria del Arzobispo de Bari.

Fuera de esto, el silencio más absoluto. Sólo en el célebre «*Catálogo*» de Hernando Colón vemos la siguiente anotación al número 2795: «*Las Julianas de Hernando Merino en coplas españolas. Al mas que Alejandro Julián en franqueza*», y anota el bibliófilo hijo del descubridor de América, «*Costó en Roma quatro cuatrines por noviembre de 1515*» (20).

¿Quién fue este Hernando Merino...? Pariente del Arzobispo de Bari...? ¿El mismo Arzobispo...? No lo sabemos. El tono épico del título rima muy bien con la psicología e historia de Esteban Gabriel. Con esto no queremos atribuirselas. Queda abierta la cuestión en espera de una respuesta más precisa y fundamentada sobre el autor de las coplas a Julián de Médicis, hermano de León X y «gonfaloniero» (capitán portaestandarte) de las tropas pontificias (21).

Igualmente queda abierta esta otra pregunta de carácter más general: ¿cuál fue la obra literaria de Merino...? Puede que algún día surja la respuesta desde algún rincón del Archivo Vaticano.

5.—LA CONTINUACION DEL CONCILIO V DE LETRAN

Cuando León X se ciñó la tiara pontificia, se encontró con la tarea urgente de continuar y dar fin al Concilio convocado por su predecesor, lo cual implicaba dar fin al cisma existente dentro del Colegio Cardenalicio.

Por ello, con toda la blandura de su política de neto corte florentino, pero con firme voluntad y recto sentido de la propia responsabilidad, León X se propuso en primer lugar conseguir la reducción de los cardenales que acaudillaban a la facción rebelde, Carvajal y Sanseverino. Para esto les exigió que se considerasen legítimamente depuestos de sus dignidades y condenasen su obra de Pisa.

Esteban Gabriel Merino va a tener ahora la oportunidad de lograr la aproximación entre Carvajal y el Pontífice, consiguiendo que el

rebelde y orgulloso Cardenal suscriba y lea ante el Papa el documento de retractación en la VII SESION CONCILIAR, celebrada el viernes 17 de junio de 1513.

Su antigua amistad con el levantisco extremeño le lleva a mover los hilos de una tramoya detrás de la cual se adivina la mano del Arzobispo de Bari en todo momento. Juan Jordán Orsini, el antiguo deudor de Merino, intercede también cerca del Papa en favor del rebelde (22).

El Pontífice, con prudencia y cautela, tantea la opinión del Sacro Colegio acerca del particular y la encuentra favorable. Casi todos los Cardenales, conociendo las brillantes dotes de Carvajal e inclinados a su favor por el trabajo soterrado de Merino, se resolvieron por que se les concediese el perdón. Pero no todo el Colegio Cardenalicio estaba de acuerdo en este punto. Un pequeño grupo de oposición, constituido por el inglés Cardenal Bainbridge, el suizo Cardenal de Sión, Mateo Schinner, los embajadores imperial y español y algún otro más, se mostró firme en su decisión de denegar el perdón a los rebeldes.

Sin embargo, a pesar de estas oposiciones, León X concedió el perdón solicitado por los propios interesados y la absolución de todas las censuras en que habían incurrido. Más aún, de nuevo los admitió en el Sacro Colegio y los repuso en sus empleos en cuanto dichos empleos no hubiesen pasado a poder de tercero.

Por otra parte y en esta misma VII Sesión del Concilio, Francia —«la hija predilecta de la Iglesia» que había alentado el conciliábulo de Pisa—, reconoció la legitimidad del Lateranense V, enviando una embajada a cuya cabeza iba el Obispo de Marsella. El peligro de cisma había sido totalmente conjurado. «La Europa de entonces, dice Wyndham Lewis, romana en su civilización y católica en sus convicciones, permaneció una en su más amplio sentido hasta la segunda década del siglo XVI» (23). Sólo al clausurarse este Concilio —marzo de 1517—, será el momento de la honda conmoción que desgarrará el panorama espiritual europeo con un martillazo en la puerta de una iglesia de Wittemberg.

Desde esta VII Sesión hasta la clausura del Concilio, aparece Merino en las correspondientes actas de las sesiones como padre conciliar en su calidad de Arzobispo de Bari.

La *VIII SESION* tuvo lugar el 19 de diciembre y se celebró, como todas las restantes, en la Basílica de San Juan de Letrán y bajo la presidencia del Papa. En ella se publicaron decretos de reforma de la corte pontificia y, en el aspecto dogmático, se publicó la Bula «Apostolici regiminis» contra los neoaristotélicos que afirmaban que el alma intelectual es mortal o única en todos los hombres (24).

A los Generales de los Servitas y de los Agustinos que ya venían figurando como asistentes en sesiones anteriores, se unieron en la representación del clero regular los Ministros Generales de las Ordenes Mendicantes. Los dominicos se encontraban representados por su Maestro General, el gran comentarista de Santo Tomás, Tomás de Vio, conocido por Cayetano.

El 5 de mayo de 1514 tuvo lugar la IX SESION. Una extraordinaria afluencia de prelados caracteriza a esta reunión, hasta tal punto que puede decirse que fue la más concurrida de todas ellas. Veinticuatro Cardenales, los Patriarcas de Alejandría y Antioquía, catorce Arzobispos, setenta y nueve Obispos y dos Abades, concurren al lado de los Generales de los Servitas, Agustinos, Franciscanos y Dominicos, a más de una nutrida representación diplomática.

La razón de esta afluencia estaba en los asuntos a tratar: Se dio la absolución a los prelados franceses que, imitando a Carvajal y Sanseveriano, repudiaron como cismático el conciliábulo Pisano y, además, se entró en el asunto de la reforma de la curia romana. En este último sentido, el Concilio mandó que la casa, la familia, la mesa y el ajuar de los Cardenales habían de ser ejemplo de modestia y frugalidad; prohibió a los Cardenales ser patronos o defensores de príncipes, comunidades o particulares, etc., etc. (25).

Los prelados del Concilio quedaron agrupados en tres secciones. La primera se encargó de promover la paz entre los príncipes cristianos, y a ésta, como buen diplomático, fue destinado Esteban Gabriel Merino. La segunda sección tendría por cometido llevar a cabo la reforma general de costumbres. Finalmente, la tercera estudiaría todo lo concerniente a lo dogmático.

Este esfuerzo del Concilio que hubiera sido un primer paso hacia la reforma de la Iglesia, como pedían entonces muchos espíritus bien intencionados, no pasó de ser un mero proyecto, un fuego de

artificio de escasa duración sobre el oscuro fondo donde estaba germinando la apostasía de media Europa. Tendrá que llegar la madurez de Trento para que esta reforma sea un hecho.

Un año justo tardó el Concilio en volver a reunirse, ya que la *X SESION* no tuvo lugar hasta el 4 de mayo de 1515.

En ella, el Concilio prohibió la impresión y divulgación de libros sin licencia del Obispo del lugar, a quien considera como «inquisitor haereticæ pravitatis». Asimismo, en esta sesión Esteban Gabriel, junto con los demás Padres Conciliares, aprobó la Bula «Inter multiplices», por la cual, previas las medidas necesarias, para evitar la usura declaraban lícitos los Montes de Piedad (26).

La *XI SESION* del Concilio se celebró el 19 de diciembre de 1516. En ella, más que en ninguna otra, sobresalió la gran figura de Tomás de Vio (Cayetano), el gran teólogo que en esta ocasión redujo a la nada las teorías conciliaristas de antaño con la fuerza arrolladora de su palabra y el peso seguro de su doctrina.

La Bula «Pastor Aeternus» estableció lo que ya en la práctica venía observándose a lo largo de toda la historia de la Iglesia, es decir, la superioridad del Romano Pontífice sobre el Concilio (27). Esta doctrina había sido ya defendida por Cayetano en su «*De comparatione auctoritatis Papae et Concilii*» y puede decirse que él fue el primero que estructuró científicamente la doctrina que dio lugar a la Bula aprobada en esta sesión.

Otro punto tratado en esta ocasión fue la aprobación solemne del Concordato ajustado entre el Papa León X y el Rey de Francia, Francisco I. Por este acuerdo, el Rey francés renunciaba a la Pragmática Sanción de 1438 y obtenía el Real Patronato sobre los obispados y abadías del reino, salvo el derecho de confirmación papal.

Finalmente, como materia de disciplina interna, el Concilio prohibió, a fin de evitar escándalos de púlpito, que los predicadores interpretasen arbitrariamente los textos de la Sagrada Escritura, que hablasen mal de los superiores y, por último, que señalasen el tiempo del Juicio Final.

La *XII Y ULTIMA SESION* del Concilio tuvo lugar el 13 de marzo de 1517. Como dato curioso y expresivo de la mutabilidad de los

hombres y de las circunstancias, consignamos que en la Misa del Espíritu Santo con que se abrió esta reunión, ofició el Cardenal don Bernardino de Carvajal, antiguo jefe de la escandalosa sedición que dio lugar a la convocatoria del Concilio (28).

La peligrosidad del Turco fue considerada por los Padres Conciliares, los cuales estimaron necesaria una expedición contra él, dejando a la iniciativa del Papa el hacer las diligencias oportunas y para lo cual aplicaría en favor de la empresa una parte de las rentas de la Iglesia.

En materia de costumbres, el Obispo de Mileto leyó la Constitución «*Contra invadentes domos Cardinalium*», que se dirigía principalmente a extirpar la costumbre del pueblo romano de robar, durante la vacante de la Santa Sede, las casas de los Cardenales y muy especialmente la del Cardenal que, según la voz del pueblo, había de salir nombrado Papa.

La Constitución presente renovaba —dice Hefele—, otras de Honorio III y Bonifacio VIII, y extendía el ámbito de su aplicación a los cómplices, consejeros y defensores de los ladrones.

Los Cardenales Antonio del Monte, Pedro de Acoltis, Leonardo D'Agén y Adriano de San Crisógono, aceptaron esta extensión en el ámbito de la delincuencia.

Esteban Gabriel Merino, junto con los Arzobispos de Spalato, Vienne y Monembasie, y con los Obispos de Aosta, Rímmini, Potenza y Pola, pidió que el ámbito de los beneficiarios de la misma constitución se ampliara a los prelados que residían en las iglesias titulares y que por estos abusos, aunque no fuesen Cardenales, también padecían mucho.

En razón de estos votos se introdujeron en el texto muchas modificaciones y, en su redacción última, quedó la Constitución «*Temerriorum quorumdam*» (29).

Con esta sesión se clausura el XVIII Concilio Ecuménico, V de Letrán. Cuando llega el final de la gran asamblea, Esteban Gabriel Merino dispone su viaje para España, a fin de tomar posesión del Obispado de León y ostentar en Castilla la representación diplomática de la Corte Pontificia.

NOTAS

- (1) PASTOR (Ludwig von): Ob. cit., t. V, pág. 378.
- (2) MENENDEZ PELAYO (Marcelino): "*Bartolomé de Torres Naharro y su Propalladia*" e "*Historia Parthenopea*", en "*Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literaria*", tomos II (págs. 274 ss.) y V (págs. 289 ss.), respectivamente. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941-42. Entre los artistas y literatos que vivieron al amparo del Cardenal de Santa Cruz, creemos, con toda probabilidad, que debe también contarse al marteño FRANCISCO DELICADO, autor de "*La lozana andaluza*" y editor en Venecia de los "*Libros de Caballería*". Fundamentamos esta opinión, entre otras razones, en el hecho de que Francisco Delicado gozó del beneficio de Vicario del Valle de Cabezuela, localidad enclavada dentro de la diócesis extremeña, de la que era Obispo don Bernardino de Carvajal.
- (3) MUÑOZ DE SAN PEDRO (Miguel): "*Diego García de Paredes*", Espasa-Calpe (Madrid, 1946), pág. 289.
- (4) PASTOR (L. von): Ob. cit., t. V, págs. 93 y 106; t. VI, págs. 131-136.
- (5) MUÑOZ DE SAN PEDRO (M.): Ob. cit., cap. III.
- (6) ARAGONES VIRGILI (Manuel): "*Historia del Pontificado*", (Barcelona, 1945), vol. II, pág. 285.
- (7) VICENS VIVES (Jaime): "*Mil figuras de la Historia*" (Barcelona, 1944), t. I, págs. 176 ss.
- (8) Estas cartas se encuentran en Archivo Secreto Pontificio del Vaticano, bajo la siguiente signatura: Con. Lib. brev. 25, folios 76-b y 110. Cfr. PASTOR, Ob. cit., t. VI, págs. 562-63.
- (9) PASTOR: Ob. cit., t. VI, págs. 62 ss. y 190.
- (10) MUÑOZ DE SAN PEDRO (M.): Ob. cit., pág. 289.
- (11) PASTOR: Ob. cit., t. VI, págs. 176-322.
- (12) Hemos podido usar la edición oficial de las actas del Lateranense V, mandada hacer por León X y verdadera joya bibliográfica que conserva en su fondo antiguo la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Su título es el siguiente: "*Sacrum Lateranense Concilium Novissimum sub Iulio II et Leone X celebratum. Extractum a proprio originali per Iacobum Mazochium Romanae Academiae Bibliopolam. De mandato S. D. N. Leonis Papae Decimi. Romae, MDXX*".
- (13) ARAGONES VIRGILI (M.): Ob. cit., vol. II, pág. 291.

- (14) HERGENRÖTER (José): "*Leonis X Regesta*" (Friburgo, 1884-1891). Para nosotros tienen interés las páginas 147, 259 ss., 355 y 438 del vol. I; y las 107 y 164 del II.
- (15) EUBEL: "*Hierarchia Catholica*" (Münster, 1913-23), vl. III, pág. 129.
- (16) CHACON (A): Ob. cit., t. III, pág. 523.
- (17) La concesión de los beneficios de Arjonilla fue hecha en 26 de abril; la de Torredelcampo, en 4 de junio.
- (18) EUBEL: Ob. cit., vol. III, pág. 129.
- (19) ALLEN (P. S. y H. M.): "*Opus epistolarum Des. Erasmi Rotherodami*" (Oxford, 1906-1947), t. VIII, Ep. 2198, líneas 27-30.
- (20) HERNANDO COLON: "*Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus, reproduced in facsimile by Archer M. HUNTINGTON*" (Nueva York, 1905), número 2795.
- (21) CROCE (Benedetto): "*La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*" (Bari-Laterza, 1922), pág. 85.
- (22) PASTOR: Ob. cit., t. VI, págs. 70 y ss.
- (23) WYNDHAM LEWIS (D. B.): "*Carlos de Europa, Emperador de Occidente*", Espasa-Calpe (Buenos Aires, 1946), pág. 13.
- (24) DENZINGER (Henricus): "*Enchiridium symbolorum*" (Friburgi Brisg., 1957), núm. 738.
- (25) ARAGONES VIRGILI (M.): ob. cit., vol. III, pág. 292.
- (26) DENZINGER: ob. cit., n.º 739.
- (27) DENZINGER: ob. cit., n.º 740.
- (28) HELEFE-LECLERQ: "*Histoire des Conciles*" (París, 1917), t. VIII, pág. 541. En general para Carvajal es de primordial importancia el estudio de H. ROSSBACH "*Dasleben und die politichskirchliche Wirksamkeit des Bernardino López de Carvajal, Cardinals von S. Croce... und das schismatische Concilium Pisanum*" (Breslau, 1892).
- (29) HARDOUIN, S. J. (Juan): "*Conciliarum Collectio regia maxima*" (París, 1715), t. IX, 1747, C.

CAPITULO III

EN LA ESPAÑA DEL CESAR CARLOS

(1517 - 1526)

1.—EL OBISPADO DE LEON Y LA NUNCIATURA

El 25 de enero de 1516 moría en Madrigalejo el Rey Fernando el Católico, dejando como Regente del Reino al Cardenal Jiménez de Cisneros hasta tanto viniese a España el Príncipe Carlos.

Este cambio de personas va a influir en el destino del Arzobispo de Bari. Aquellos antiguos servicios, prestados por Esteban Gabriel Merino a Felipe el Hermoso, era de suponer que le fuesen recordados al joven monarca por su actual consejero y antiguo favorito de su padre, el famoso don Juan Manuel.

León X comprendió sagazmente la nueva situación creada en la política europea y lo importante que para los intereses pontificios era tener en Castilla un Legado respaldado por un historial de servicios a la Casa de Austria. Por esta razón, el 17 de diciembre de 1516 —en vísperas de celebrarse la XI Sesión del Lateranense V—, consiguió del Cardenal don Luis de Aragón, hermano natural del Rey Alfonso de Sicilia, que éste resignara el obispado castellano de León en favor de Esteban Gabriel Merino (1).

Provisto de este nuevo cargo y con cartas que le acreditan como Legado Pontificio, el Arzobispo de Bari tiene que abandonar Roma para enfrascarse por unos años en la tormentosa vida española que agita todo el comienzo del dominio de los Austrias en España.

No obstante, como el Príncipe Carlos no muestra prisas por venir a España, el Legado Pontificio tendrá oportunidad de hacer un compás de espera, a fin de asistir a la clausura del Concilio, que tiene lugar el 13 de marzo de 1517.

Clausurado el Lateranense, Esteban Gabriel emprende su viaje en busca de esa diócesis que fue la cuna de su padre y a la que él, por gracia de su protector León X, va a regir como Obispo durante siete años.

El 11 de abril llega Merino a León en momentos verdaderamente dramáticos para la diócesis. Una epidemia de peste asola la región y, por esta causa, en ese mismo día toma posesión de la mitra en Villa Obispo y manda suspender el coro hasta el primero de octubre (2).

El 5 de septiembre escribe Merino al Cardenal Cisneros, Regente del Reino en ausencia del Príncipe Carlos (3). Esta epístola de Merino fue una de las últimas que recibió el Cardenal franciscano, ya que dos meses más tarde moría en Roa.

La actuación pastoral de Merino en la sede de León nos es desconocida. Un tiempo muy difícil por la constante agitación interna que reinaba en España, le tocó vivir como Obispo de León. No obstante, siempre guardó buen recuerdo de aquella diócesis y, cuando le llegue la muerte, la Iglesia de León será recordada por él entre los legados que instituya en su testamento.

2.—GUERRA DE LAS COMUNIDADES: INTERVENCION DE MERINO EN LA PACIFICACION DEL REINO

Cuando el Príncipe don Carlos arribó a España para hacerse cargo del trono, era por su educación y costumbres, un extranjero para la nación que había de gobernar. Su poca edad y la desmesurada ambición de los consejeros flamencos que le acompañaban, le pusieron en abierta desavenencia con las Cortes de Castilla, Aragón y Cataluña.

El descontento de toda una nación al sentirse despreciada y postpuesta a los intereses de unos extranjeros, exacerbó el orgullo racial de los españoles y desembocó en un movimiento de protesta contra el

intrusismo y rapacidad de los flamencos. Este movimiento, de recio matiz popular, es el que se conoce con el nombre de Guerra de las Comunidades.

La historia del levantamiento comunero es de todos bien conocida. Esta crisis político-social por la que atraviesa España en el período comprendido entre 1519 y 1523, se ultima con el fracaso de los grandes municipios castellanos, de la burguesía y de la pequeña nobleza, frente al triunfo de la monarquía absoluta y de la aristocracia latifundista. Las causas del fracaso de este movimiento hemos de situarlas en las rivalidades y egoísmos de sus dirigentes y, sobre todo, en derivar hacia un sentido demagógico que lo apartó del primer propósito a que tendía el levantamiento. La nobleza y el alto clero, que habían simpatizado con él en un principio, fueron pasándose a la posición imperialista, salvo escasas excepciones (4).

Padilla, Bravo y Maldonado fueron vencidos y ejecutados en Villalar el 23 de abril de 1521. Pero con estas muertes, el grito de «¡Santiago y Libertad...!» que había adoptado facción comunera, no queda totalmente extinguido en Castilla, ya que doña María de Pacheco —viuda de Padilla—, mantiene obstinadamente alzada en Toledo la bandera de la Comunidad.

Doña María de Pacheco es todo un carácter. Perteneciente a la nobleza castellana, abrazó la causa de las Comunidades en un sentido más popular por amor a su esposo. Mujer de una cultura extraordinaria, fue discípula de Agustín Nifo, del humanista sevillano Montesdoca y, sobre todo, de Pedro Mártir de Anglería, que tuvo especial predilección por ella y por su hermano, el célebre escritor Diego Hurtado de Mendoza.

A la muerte de su marido se aprestó a defender la causa, haciéndose fuerte en Toledo. Para organizar la defensa de la ciudad, el «Último comunero» —como se le ha llamado— necesitaba fondos y, para conseguirlos, aprisionó a los canónigos de la Catedral y no los dejó en libertad hasta que hubieron entregado seiscientos marcos de plata (5).

El Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, don Antonio de Zúñiga, fue el que puso sitio a este último reducto de la Comunidad con un fuerte contingente de tropas realistas. Entre los sitiadores estaban el propio hermano de Padilla, don Gutierre López de Padilla, y don

Diego de Carvajal, señor de Jódar, que, como dice en su ejecutoria, «con cien hombres de a caballo» estaba a las órdenes de Esteban Gabriel Merino (6).

Merino, que contaba con una vieja historia militar y unos buenos servicios prestados a Felipe el Hermoso, se vio arrastrado por fuerza de su antigua vocación a tomar partido en esta lucha y fue de los primeros prelados que se inclinaron en favor de don Carlos. Además, la amistad que le unía al Cardenal Regente Adriano de Utrech era muy firme y el mismo Deán de Lovaina, cuando suba al solio pontificio con el nombre de Adriano VI, dará en el futuro prueba de esta amistad y confianza enviando a Esteban Gabriel como su Legado ante Francisco I de Francia.

Doña María de Pacheco estaba acompañada al principio por el turbulento Obispo de Zamora, don Antonio de Acuña. El Obispo Acuña había estado peleando por la Comunidad y, a raíz de la derrota de Villalar, buscó refugio en la plaza fuerte de Toledo. Después las diferencias de puntos de vista separaron a la Pacheco del Obispo de Zamora. Este, en un intento de fuga, fue cogido por las tropas imperiales y más tarde murió degollado en Simancas.

La viuda de Padilla, ante este estado de cosas, fue comprendiendo lo insostenible de su situación y, finalmente, resolvió tratar con el Prior de la Orden de San Juan y el Arzobispo de Bari sobre las condiciones de rendición.

La capitulación llevada a cabo fue honrosa, como correspondía al orgulloso carácter de aquella firme mujer. Toledo conservaba sus títulos ciudadanos de «Muy noble y muy leal»; se concedió un perdón general a todos los sitiados; los bienes que poseía Padilla —consistentes en un juro de 200.000 maravedís en Ubeda, Baeza y Torredonjimeno y otro de 100.000 maravedís en Ciudad Real—, quedarían desembargados y se rehabilitaría su honra y su fama; se comprometía formalmente el Prior de San Juan a influir en los Reyes, doña Juana y don Carlos, para que cumplieran las promesas hechas a los nobles en Tordesillas, etc., etc. La capitulación se firmó el 25 de octubre de 1521 en el Monasterio de la Sisla, cercanías de Toledo.

Después de seis meses de asedio y en virtud de este pacto, el Prior de San Juan y el Arzobispo de Bari entraron a posesionarse de la ciudad. Esteban Gabriel asumía la responsabilidad de su gobierno y pacificación con el título de «Justicia Mayor del Reino de Toledo».

Doña María se retiró del Alcázar a su casa, pero en previsión conservó artillería y gente armada en torno suyo (7).

La situación de Toledo era extremadamente difícil y delicada. Dos personajes de fuerza y signo contrario pesaban en el ambiente de la ciudad: el Arzobispo de Bari y la viuda de Padilla. Esteban Gabriel representaba el poder regio. La Pacheco seguía encarnando un espíritu de rebeldía difícil de doblegar, latente en toda la vida ciudadana y que podría explotar al menor incidente.

La ocasión se presentó con motivo de los grandes festejos que organizó el Cabildo Catedral por haber sido elegido Adriano de Utrecht Sumo Pontífice.

Un irreflexivo muchacho, hijo de un menestral, en vez de vitorear al recién creado Papa, lanzó el imprudente grito de «¡Viva Padilla...!», lo que dio lugar a que estallase el furor de los imperiales, que se precipitaron sobre él y comenzaron a golpearle. El padre del muchacho acudió a defenderlo y con él se juntaron otros muchos partidarios de Padilla, organizándose la consiguiente revuelta. El alboroto creció de punto y en un momento la ciudad se encontró en franca rebeldía frente al poder real.

Esteban Gabriel, junto con la nobleza y el clero, se encontraba refugiado no lejos de la iglesia de San Vicente. Después de una lucha encarnizada, los imperiales lograron apresar al menestral, causa de la revuelta, y el Arzobispo de Bari, ante la presión de la nobleza y el alto clero, que pedían el castigo implacable del autor del hecho sedicioso, tuvo que dictar sentencia de muerte en su calidad de Justicia Mayor del Reino.

Hasta el momento la Pacheco había permanecido ajena a la cuestión, aunque indudablemente mirando con simpatía y calor la postura rebelde del pueblo. Pero al ser condenado el menestral a la última pena, doña María mandó apostar la artillería y envió a sus partidarios a

rescatar el preso, organizándose en toda regla y con mayor gravedad la nueva sedición.

El Prior de San Juan y el Arzobispo de Bari, ante esta postura de la viuda de Padilla, declararon rota la capitulación del Monasterio de la Sisle y enviaron tropas a fin de apoderarse de la casa donde se había hecho fuerte la Pacheco. Esta, al no poder resistir el empuje de los imperialistas, logró huir de Toledo disfrazada de labradora y protegida por su cuñado don Gutierre López de Padilla. Mientras tanto, las tropas reales batían en su busca los monasterios y conventos de la ciudad.

Sometido finalmente el pueblo, Esteban Gabriel Merino actuó con firmeza y mesura en su calidad de Justicia Mayor. Estimó que el pueblo sencillo había sido alucinado de nuevo por el mito de Padilla, encarnado ahora en la fiereza de su viuda, y aun los más comprometidos de los rebeldes pudieron salir de la ciudad como simples desterrados, pero conservando la vida.

El Cabildo Catedral, que había sido vejado por doña María con el secuestro colectivo y la exacción forzosa de 600 marcos de plata, quiso expresar y perpetuar su agradecimiento al Arzobispo de Bari poniendo una pintura e inscripción conmemorativa en una pared del claustro catedralicio. «Junto a una puerta pequeña que sale a la calle del pie de la torre de las campanas —dice Jimena Jurado—, mandó poner el Cabildo una inscripción y, sobre ésta, mandó pintar una procesión del Cabildo en hacimiento de gracias por este suceso, en lo último de la cual se ve la imagen y retrato de don Esteban Gabriel Merino, vestido de pontifical» (8).

Mr. ROBERTSON recoge el texto de la inscripción toledana (9). También lo traen, con ligeras variantes, GONZALEZ DAVILA, el P. RISCO Y JIMENA JURADO.

La versión más corriente es la que sigue:

«LUNES, TRES DIAS DE FEBRERO, AÑO MDXXII, DIA DE SAN BLAS, POR LOS MERITOS DE LA SACRATISIMA VIRGEN NUESTRA SEÑORA, EL DEAN Y CABILDO, CON TODO EL CLERO, Y CABALLEROS, Y BUENOS CIUDADANOS, CON

MANO ARMADA, JUNTAMENTE CON EL ARZOBISPO DE BARI, QUE A LA SAZON TENIA LA JUSTICIA; VENCIERON A TODOS LOS QUE CON COLOR DE COMUNIDAD TENIAN LA CIUDAD TIRANIZADA. Y PLUGO A DIOS QUE ASSI SE HIZIESE, EN RECOMPENSA DE LAS MUCHAS INJURIAS QUE A ESTA SANTA IGLESIA Y A SUS MINISTROS HAVIAN HECHO. Y FUE ESTA DIVINA VITORIA CAUSA DE LA TOTAL PACIFICACION DE ESTA CIUDAD Y DE TODO EL REINO, EN LA CUAL CON MUCHA LEALTAD POR MANO DE LOS DICHOS SEÑORES, FUE SERVIDO DIOS Y LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA, Y LA MAGESTAD DEL EMPERADOR DON CARLOS SEMPER AUGUSTO NUESTRO SEÑOR.»

3.—MUERE EN BAEZA DOÑA MAYOR DE AMORCUENDE

El sentimiento que la muerte de León X hubo de despertar en Merino, vino a aumentarse en este mismo año de 1522 con el fallecimiento de su madre.

Doña Mayor de Amorcuende falleció en Baeza y, según afirma Jimena Jurado, otorgó testamento el 14 de mayo de dicho año de 1522, habiendo posteriormente hecho un codicilo el 8 de julio, ambos ante Antonio Román de Argüello, escribano público de Baeza (10).

Según el mismo Jimena, fue enterrada en la sepultura que los Merinos tienen en la Catedral de Baeza, «junto al pilar del púlpito enfrente del Evangelístero, donde solía haber un altar y retablo dorado con sus armas, que cuando padeció ruina este templo se quitó».

La lápida que mandó poner su nieto don Simón Merino, cuando Esteban Gabriel era ya Cardenal, es la siguiente:

HIC IACET D. MAIOR MEERINO, MATER
ILLI^{mi} D. GABRIELIS MERINO S. R. E.
CARDINALIS, ARCHIEPISCOPI BAREN-
SIS; EPISCOPI GIENENSIS, INDICI PA-
TRIARCHAE IMPEN. R. D. SIMONIS ME-
RINO THESAURARII GIENENSIS.

4.—BAJO EL PONTIFICADO DE ADRIANO VI. NUNCIO ANTE FRANCISCO I

El Arzobispo de Bari, una vez sofocados los sucesos de Toledo, marchó hacia Alava para dar cuenta exacta y personal de los acontecimientos al triunvirato de Regencia, constituido por el Cardenal Adriano de Utrecht, el Condestable y el Almirante de Castilla.

Allí en Vitoria se encontraba el Cardenal Regente, que acababa de recibir de manos de Antonio de Astudillo, camarero del Cardenal Carvajal, el escrito oficial del Sacro Colegio en el que se manifestaba el resultado de la elección pontificia, llevada a cabo en Cónclave.

Merino encontró al Pontífice electo despachando sus negocios como Gobernador de España y haciendo preparativos para su viaje a Roma. Allí permaneció al lado del Papa y le acompañó en su viaje hasta Barcelona, en cuyo puerto embarcó Adriano VI con rumbo a Roma, donde el 31 de agosto fue coronado (11).

La comitiva papal, en la que Esteban Gabriel tomaba parte, salió de Vitoria el 12 de marzo y se dirigió por las riberas del Ebro, pasando por Santo Domingo de Silos y Logroño, a Zaragoza, donde llegó el 29 del mismo mes. En la capital del Reino de Aragón se habían reunido muchos obispos y prelados que, junto con una amplia representación de la alta nobleza española, salieron al encuentro del Pontífice y le presentaron sus respetos y obediencia.

Allí en Zaragoza recibió Adriano VI a los representantes de Portugal, Inglaterra y Saboya, así como al propio mensajero que le envió Carlos V, con el principal encargo de conseguir que el Papa entrara en la liga antifrancesa. Pero el Cardenal Adriano, que al ser elegido Pontífice se distinguía más que ningún otro purpurado por su ciencia y santidad de vida, venía concibiendo ya su pontificado como un apostolado de la paz. No pensaba, ni mucho menos, dejarse arrastrar en el marasmo de la política europea y ser un juguete al capricho de un monarca cualquiera, aunque éste se llamase Carlos I de España. El se debía a la paz y aceptaba su responsabilidad de Vicario de Cristo como servidor y fautor de la paz entre los príncipes cristianos.

Por esta razón, el mensajero de Carlos llegó tarde. Adriano VI ya había empezado su campaña pacificadora y, estando aún en Alava,

manifestó a Esteban Gabriel Merino que había decidido enviarlo como Nuncio Apostólico ante el Rey de Francia. Y en este sentido, pasando rápidamente a la acción, pocos días después de haber aceptado el Deán de Lovaina el Solio Pontificio, el Papa envió una carta a Francisco I en la que rogaba al monarca francés expidiera un salvoconducto a favor de Esteban Gabriel y, al propio tiempo, exhortaba al Rey de Francia y a sus cortesanos para que se inclinasen por los caminos de la negociación pacífica (13).

Francisco I respondió ásperamente al Pontífice, quejándose de la demora con que había obrado al comunicarle el comienzo de su Pontificado.

Adriano contestó con su habitual firmeza y mansedumbre por medio de un Breve de 25 de abril que desarmó por completo al Rey de Francia, hasta tal punto que éste se inclinaba en su contestación a tratar una tregua de paz con Carlos V e incluso invitó al Papa a realizar su viaje hacia Roma por tierras de Francia.

Aquietada la susceptibilidad del monarca francés, Adriano continuó su marcha hacia Roma pasando a Tortosa y Tarragona, donde en la tarde del 5 de agosto tomó la galera en que había de realizar la travesía del Mediterráneo.

Hasta el momento de hacerse a la mar, Adriano VI se hizo acompañar de Merino y, a lo largo de este viaje por tierras españolas, fue instruyéndole en la misión que le encomendaba frente a Francisco I.

Antes de que el Pontífice saliese de España, Esteban Gabriel recibió su pasaporte con el que pudo pasar a territorio francés siguiendo las instrucciones recibidas del propio Adriano VI.

¿Qué resultados prácticos obtuvo Adriano VI en sus intentos de aproximar a Carlos V, Francisco I y Enrique VIII para conseguir una convivencia pacífica entre ellos...? Desgraciadamente ninguno. Las legaciones de Merino a Francia y del Obispo de Astorga a Inglaterra no dieron el resultado apetecido; no por incompetencia de los Legados, sino que, como reconocen unánimemente los historiadores de la época, las negociaciones se hacían con profundos recelos por parte de las otras potencias, que veían en Roma al antiguo preceptor de Carlos V y en los Legados, a dos Obispos españoles.

El 20 de septiembre de 1522, Merino se encontraba en Puyssi, localidad no lejos de París, desde donde escribe al suizo Cardenal de Sión, Mateo Schinner.

La carta, conservada en el Códice 1.888 (f. 21b) de la Biblioteca Angélica de Roma, nos ha sido fragmentariamente transmitida por PASTOR (13). En ella, como podemos apreciar, el espíritu de Esteban Gabriel se manifiesta seguro de sí mismo y de su postura, si bien al mismo tiempo escéptico de poder avanzar hacia un resultado positivo en pro de la paz.

Los fragmentos, llegados a nosotros, dicen así:

«Gaudeo vehementer D. V. R^{am}. apud S. D. N. in s. palatio residere. Spero enim S^{tem}. Suam ex Dominatione V. R.^a pro illius in rebus gerendis experientia zeloque et fide incomparabilia erga S^{tem}. Suam et Ap. Sedem maxima servitia percepturam...

In re pacis nihil adhuc factum est nec quid faciendum sit facile iudicari potest cum ex aliorum principum voluntate pendeat, sed si quid per me fieri poterit, is ero semper qui fui et esse debeo...»

Este documento tiene un gran valor informativo. A través de él se ve la obra de reforma que Adriano VI implantó en la curia pontificia. Los Cardenales cortesanos que habían establecido su residencia en las dependencias del Vaticano, tuvieron que salir del Sacro Palacio, no quedando allí más que el Cardenal Schinner.

Adriano venía de un país donde había podido captar lo que era la verdadera reforma religiosa. No cabe duda que, tras la figura del antiguo Deán de Lovaina y a través de sus decisiones y género de vida, se perfila un ideal cisneriano de austeridad de costumbres y celo por corrección de todos los abusos, dentro de una mansedumbre franciscana, no reñida con la firmeza de mando.

¿Quién era este Cardenal de excepción que Adriano VI conservó dentro del Sacro Palacio y a quien dirige su carta Esteban Gabriel Merino?

El Cardenal de Sión, Mateo Schinner, había intervenido en la formación de la «*Liga Santa*», en tiempos de Julio II, y quizás desde

entonces comenzaron sus relaciones con Merino. Era una figura eminente en la Corte Pontificia. «Su nombre —dice PASTOR—, equivalía a todo un programa de reforma». Austero y hábil político, León X lo envió a la Dieta de Worms (16-abril-1521), convocada por Carlos V para ocuparse de los negocios interiores del Imperio, entre los cuales estaba la comparecencia de Lutero y el examen de su doctrina.

Mateo Schinner fue también gran amigo de Erasmo y figura entre los corresponsales de sus cartas. Cuando regresó de la Dieta de Worms, el Cardenal de Sión se detuvo un poco tiempo en la corte imperial de Bruselas. En este intervalo, el Cardenal invitaba con frecuencia a su mesa al filólogo holandés y le instaba a que emprendiese la paráfrasis de los Evangelios, puesto que ya había terminado la de las Epístolas (14).

Este erasmismo del Cardenal suizo nos interesa subrayarlo, ya que con toda probabilidad se trata de la primera persona de esta tendencia con quien tuvo relaciones Esteban Gabriel Merino.

La amistad Schinner-Merino fue franca y auténtica, si bien en algún punto hubieron de diferir en sus apreciaciones. Así ocurrió en el caso del Cardenal Carvajal, ya que, mientras Esteban Gabriel trabajaba por conseguir la reconciliación del Cardenal español en condiciones ventajosas para éste, Schinner —inclinándose al lado del embajador don Jerónimo de Vich—, influía en León X para que actuara con toda severidad. Pero aquel incidente político fue una cuestión pasajera que los enfrentó momentáneamente en dos campos diferentes y el tiempo se había encargado ya de diluir las aristas de la enconada polémica.

* * *

Finalmente, en esta carta de Merino al Cardenal de Sión, hay una frase que, en su concisión, encierra todo un retrato moral de Esteban Gabriel.

El «*is ero semper qui fui et esse debeo*», es algo más que un simple período escapado a vuela pluma; es una revisión crítica de un pasado y un programa de vida hacia un futuro, centrado en esa pasmosa seguridad en la propia personalidad que vino a traer el Humanismo. Merino, al unísono del espíritu de su época y sintiéndose profunda-

mente afincado en ella, se reconoce artífice y soberano de su modo de ser. Y esto lo proclama serenamente, sin dudas que entenebrecan su confianza en ese valor supremo que se llama «hombre» y que él siente realizado en sí mismo.

5.—EL OBISPADO DE JAEN

Ya hemos señalado que la misión de pacificación frente a Francisco I no tuvo resultados eficaces en el campo de la política internacional. Acz bada su misión en la corte francesa, Esteban Gabriel se reintegró de nuevo a España.

Al año siguiente —1523— falleció don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, Obispo de Jaén. Por este motivo, Adriano VI le concedió a Esteban Gabriel Merino cesar como Obispo de León y pasar a la sede del Santo Reino (15).

El 12 de junio de aquel año se efectúa el traslado y, desde este momento, Merino va a ser Obispo de la Diócesis que le vio nacer, hasta que la muerte le sorprenda en Roma durante el verano de 1535.

A la muerte de Esteban Gabriel, la Diócesis de Jaén pasará sucesivamente por las Administraciones Apostólicas de los Cardenales Alejandro Farnesio y Alejandro de Cesarinis, hasta que en 14 de junio de 1538 se haga cargo de ella como Obispo el Cavellán del César, don Francisco de Mendoza, hermano de aquella doña María de Pacheco, contra la cual el Arzobispo de Bari había luchado en Toledo, según hemos visto (16).

Como la última parte de nuestro estudio la dedicamos a examinar la labor de Merino al frente de esta Diócesis, a ella nos remitimos.

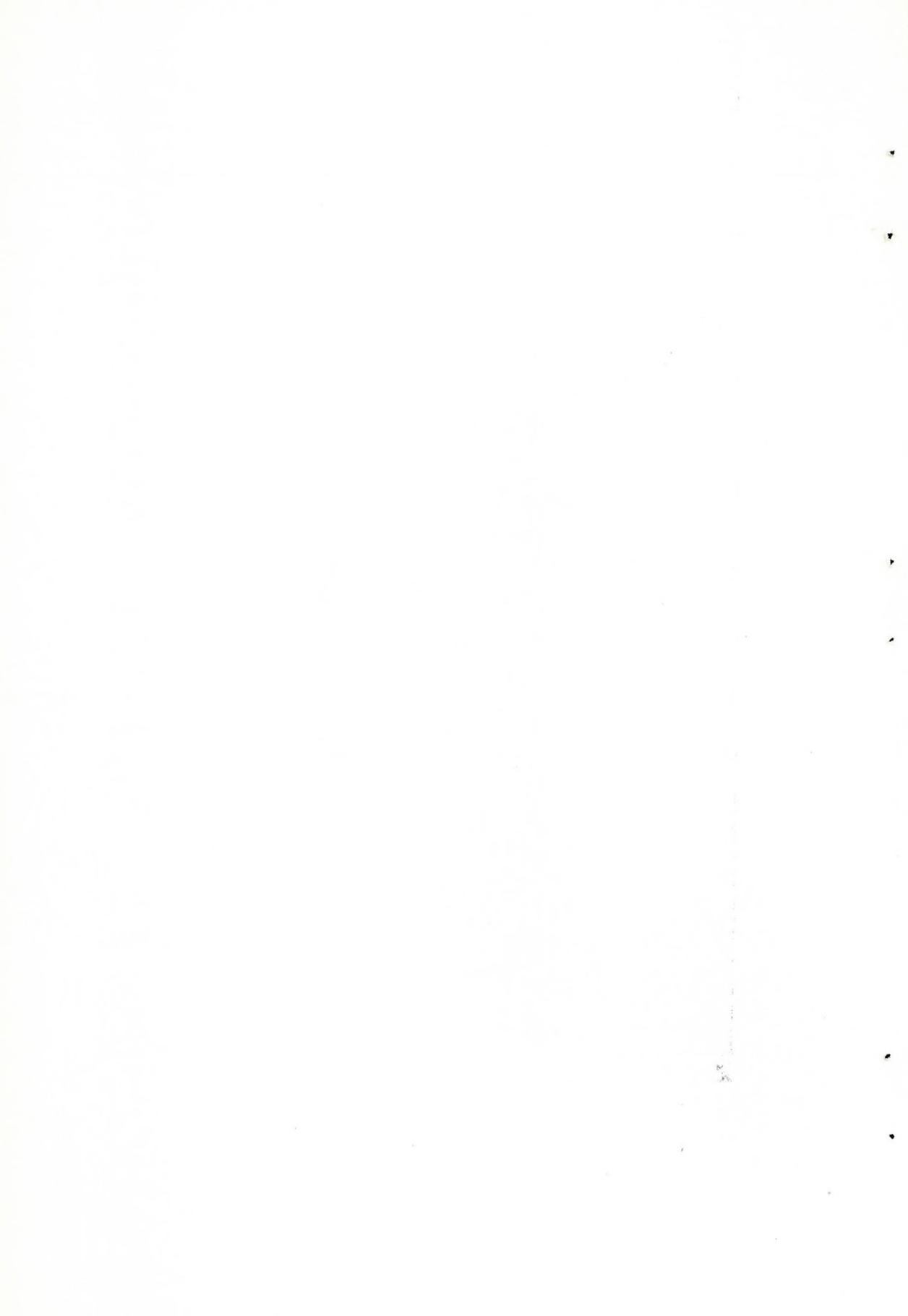
6.—GATTINARA Y EL CONSEJO DEL REINO

Al hacerse cargo de la sede de Jaén, los primeros años de su episcopado los pasó Esteban Gabriel estudiando los problemas que presentaba su nueva diócesis, según tendremos ocasión de ver más adelante.



Misal del Cardenal Merino (Museo de la Santa Iglesia Catedral, Jaén). Obsérvese la riqueza de la orla, su pureza de líneas y el dominio de la perspectiva en la letra capital.

Escudos de León X y de Esteban Gabriel.



Esta interrupción de su vida política no fue obstáculo para mantener contactos aislados con la Corte de Carlos V.

No sabemos a punto cierto cuándo comenzó la amistad entre Esteban Gabriel Merino y el Gran Canciller de Carlos, Mercurino Gattinara.

El piemontés Gattinara que, después de la muerte de Chièvres, fue el director político del joven monarca, había sido forjado especial y políticamente por Margarita de Austria para ser colaborador eficaz de su sobrino. Hombre de innato sentido político y de aguda agilidad diplomática, su actividad al frente de la Cancillería fue pieza fundamental en las directrices que informaron el programa internacional de Carlos V. En el plano intelectual e ideológico, el Canciller Gattinara sintió una gran simpatía por Erasmo de Rotterdam. Hasta tal punto fue creciendo en él este entusiasmo admirativo que el piemontés se convirtió en uno de los puntales más fuertes del erasmismo europeo.

Por nuestra parte, ya hemos visto que Esteban Gabriel Merino había entrado, a través de sus relaciones con el Cardenal Schinner, en contacto con personalidades influidas por el halo de simpatía que rodeaba la figura del humanista holandés. Nosotros no podemos afirmar una relación directa y personal entre Merino y Erasmo, pero lo que sí podemos asegurar con pleno fundamento es que el Obispo de Jaén, por este tiempo, pertenecía al grupo erasmizante español. Precisamente esta cualidad suya influyó poderosamente en el Canciller, el cual pretendía rodear al Emperador de elementos que participaran de su ideología. Por esta causa, cuando Carlos V pretendió en 1526 formar el Consejo de Estado, Mercurino Gattinara consiguió que Esteban Gabriel fuera llamado a tomar parte de él.

El Consejo de Estado era un cuerpo consultivo, creado por Carlos, a fin de tratar en él las cosas más importantes que tocaban al gobierno de Alemania y España. Lo creó el Emperador —como dice Fernández Alvarez—, para tener el instrumento adecuado con el que poder atender a la política internacional y puede considerarse como uno de los hechos más fecundos de su reinado, ya que la nueva institución iba a ser una de las más importantes dentro de la máquina política supranacional que era la Monarquía Católica (17).

Para constituirlo, Carlos V llamó a él, asesorado por su Gran Canciller, a las personalidades más aptas y más curtidas en el terreno de la acción política y diplomática. Aquella «promoción-nacimiento» del Consejo estuvo integrada por el Arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca; el Obispo de Osma, don García de Loaysa; Mercurino Gattinara, el Conde Enrique de Nassau, el Duque de Alba, don Fadrique de Toledo; el Duque de Béjar, don Pedro de Zúñiga, y el Obispo de Jaén, Esteban Gabriel Merino (18).

Con este motivo entra Merino a tomar parte entre los consejeros oficiales de Carlos V y se encuentra de nuevo lanzado a la vorágine de la vida pública.

El momento era crítico. Se estaba viviendo el prelude de las terribles jornadas que van a desembocar en el «saco de Roma». La nueva institución tuvo que afrontar las dificultades provenientes de aquellos otros nobles que se consideraron postergados por no haber sido llamados a tomar parte en él. Pero, a pesar de ello, Carlos V encontró en aquel cuerpo consultivo ideas fecundas para su gobierno, y Merino, desde este punto de partida, abre en su vida un amplio capítulo de servicios al Emperador, que durará ya todo el resto de su vida.

El Consejo de Estado fue creado durante la célebre estancia de Carlos en Granada, año de 1526. El trato personal del Emperador con Esteban Gabriel durante su permanencia en Granada y su viaje hacia Valladolid, atravesando las tierras de Jaén, hicieron que Carlos conociera a este viejo servidor de su padre de un modo más directo y personal que cuando era Obispo de León y Nuncio de León X, tiempo en el cual él no sabía ni hablar el castellano. Por otra parte, Gattinara se encargaría de disipar los celos que Esteban Gabriel pudiera despertar en el ánimo del Emperador por aquella nunciatura ante la Corte de su cordial enemigo Francisco I.

NOTAS

- (1) EUBEL: Ob. cit., t. III, pág. 221.
- (2) RISCO (P. Manuel): Ob. cit., págs. 106 ss.
- (3) GAYANGOS (Pascual) y FUENTE (Vicente de la): "*Cartas del Cardenal Jiménez de Cisneros*", t. II, pág. 290. En este lugar solamente se cataloga la carta de Merino. El original de esta carta se encuentra en la Biblioteca de Derecho de la Universidad Central: Ms. de Cartas al Cardenal Cisneros.
- (4) LAYNA SERRANO (Francisco): "*Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*", t. III, pág. 67.
- (5) MUÑOZ ROCA-TALLADA (Carmen): "*Vida de doña María de Pacheco*", págs. 87 ss.
- (6) MESA FERNANDEZ (Narciso): "*Una carta inédita de Carlos V a don Diego de Carvajal, señor de Jódar*", art. en PAISAJE, 28 (III) 773-74.
- (7) MUÑOZ ROCA-TALLADA (Carmen): Ob. cit., pág. 94.
- (8) JIMENA JURADO (Martín): Ob. cit., pág. 453.
- (9) ROBERTSON (Mr.): "*Historia del Reinado de Carlos V*", t. II, página 163.
- (10) JIMENA JURADO (M.): Ob. cit., pág. 454.
- (11) MUÑOZ DE SAN PEDRO (Miguel): Ob. cit., págs. 387 ss.
- (12) PASTOR (Ludwig): "*Historia de los Papas*", t. IX, págs. 47, 76 y 125.
- (13) La embajada de Merino "*apud regem Galliae*" está también registrada bajo el número 480, en el "*Index schedularum Garampi*" del Archivo Vaticano. Véase también EUBEL, ob. cit., t. III, pág. 129.
- (14) BATAILLON (Marcel): "*Erasmus y España*", t. I, págs. 104-156.
- (15) EUBEL: Ob. cit., t. III, pág. 203.
- (16) La razón por la que se tardó en proveer obispo de la diócesis de Jaén a la muerte de Esteban Gabriel Merino, está en la tensión surgida entre Paulo III y el Emperador. Véase HUBERT JEDIN: "*Storia del Concilio di Trento*" (Morcelliana-Brescia, 1949), volumen I, página 258.
- (17) FERNANDEZ ALVAREZ (Manuel): "*La España del Emperador Carlos V*", t. XVIII de la Historia de España, dirigida por don Ramón Menéndez Pidal (Madrid, 1966), pág. 240.
- (18) SANDOVAL (Fr. Prudencio de): "*Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V Fortísimo, Máximo*" (Amberes, 1681), t. I, página 555. Véase también, SANJUAN MORENO (Mariano): "*Esteban Gabriel Merino*", art. en DON LOPE DE SOSA, IV (37) 1916 (19-26).

CAPITULO IV

DE NUEVO EN ITALIA...

(1526 - 1535)

1.—CLEMENTE VII CORONA EN BOLONIA AL EMPERADOR

A la muerte de Adriano VI fue exaltado al Pontificado el Cardenal Julio de Médicis, que tomó el nombre de Clemente VII.

Políticamente el nuevo Papa se mantuvo en un principio, con respecto a Carlos V, dentro de una neutralidad prudente. Pero, a partir de la traición de Borbón a los franceses, comenzó a recelar de la potencia que Carlos tomaba en Italia y esto le llevó a firmar con Francia, Inglaterra, Venecia y Milán la célebre «Liga Santa de Cognac» en un 22 de mayo de 1526. Por esta Liga, el Pontífice y demás firmantes declaraban nuevamente la guerra al rey español.

La campaña que siguió, fue totalmente favorable a las armas imperiales y no se ultimó hasta que Luisa de Saboya, madre de Francisco I, y Margarita de Austria, tía de Carlos V, firmaron tras cortas negociaciones la «Paz de Cambrai o de las Damas», el 5 de agosto de 1529. Esta paz vino a restablecer la concordia entre España y Francia y, entre otras estipulaciones, se concertaba por ella el matrimonio de Francisco I con doña Leonor, hermana de Carlos V y viuda de don Manuel el Afortunado, Rey de Portugal.

Por su parte, Clemente VII, que en esta lucha había sufrido el saqueo de Roma por las tropas del Condestable de Borbón, se había adelantado a las negociaciones de Francisco I, y en 20 de junio había firmado por representantes un tratado en Barcelona por el cual se

Merino encontró al Pontífice muy propicio para secundar los planes del Emperador. Especiales razones de tipo político estaban trabajando el ánimo de Clemente VII y ellas fueron las que le indujeron a tomar la decisión de entrevistarse con Carlos en Bolonia, frente a la postura nada favorable del Colegio de Cardenales. En realidad, el Papa estaba pendiente del Emperador en lo referente a la restauración de los Médicis en Florencia y en el restablecimiento de los Estados Pontificios. Merino, hábil y sagaz diplomático, se dio cuenta de la situación y supo sacar partido en beneficio del Rey de España.

Esteban Gabriel se unió al cortejo papal y, con el Romano Pontífice al frente, entraron en Bolonia el 23 de octubre. El día 5 de noviembre Carlos V hacía a su vez la entrada en la ciudad, donde permaneció varios meses perfeccionando acuerdos políticos con Clemente VII y con otros príncipes italianos. Por fin, el día 24 de febrero de 1530, Carlos de Ausburgo fue coronado por el Papa como Emperador de Occidente y Rey de los Lombardos.

«La ocasión —dice WYNDHAM LEWIS— es todo lo fastuosamente decorativa que requiere el Renacimiento italiano. En la Catedral el Papa, rodeado del Sacro Colegio y cincuenta y cinco altos prelados, le recibe entre luces y tapices. En el coro y en la nave hállase brillante séquito: los doctores de la Universidad de Bolonia, ataviados de púrpura, pieles y cadenas de oro; embajadores extranjeros, nobles de Italia, España, Alemania y los Países Bajos, todos alhajados y vestidos de rasos y terciopelos... Carlos entra en la Catedral, siguiendo luego la lenta ceremonia de la coronación imperial y la Misa Mayor...» (3).

En el acompañamiento del Emperador, vestido con sus ornamentos arzobispales, figuraba Esteban Gabriel Merino: uno de los artifices de aquel momento histórico.

2.—EL CASAMIENTO DE FRANCISCO I

Coronado Carlos en Bolonia, pasó a Alemania donde, de una parte el peligro de los turcos y de otra la revolución religiosa, exigían la presencia del Emperador.

Esteban Gabriel le acompañó entre los nobles y prelados de su séquito y el 16 de junio entraron en Ausburgo, donde estaba convocada la Dieta Imperial que Carlos había de presidir y que dio lugar a la redacción de la célebre «Confessio Augustana», en la que Melanchton resumió los puntos programáticos de la nueva doctrina religiosa.

Aunque preocupado por los problemas que suscitaba en lo político la nueva ideología protestante, Carlos V no se olvida de exigir a Francisco I la puesta en práctica de los acuerdos tomados en la Paz de las Damas y, entre ellos, el relativo al casamiento del Rey de Francia con Leonor, hermana del propio Carlos.

Con este motivo mandó el Obispo de Jaén y al de Segovia, don Diego de Rivera, para que acompañasen a Leonor en su viaje hacia la Corte de Francia (4).

El día 1 de julio quedaron ultimadas las negociaciones del Bidasoa y Esteban Gabriel acompañó a la reina hasta la Abadía de Capsieux, donde se celebró su boda con el Rey de Francia.

Terminada la ceremonia, el Arzobispo de Bari y Obispo de Jaén fue directamente a dar cuenta al Emperador de la misión encomendada. Carlos se encontraba aún en Alemania.

Jiménez Patón, en el folio 65 de su «Historia de la Antigua y Continuada Nobleza de la Ciudad de Jaén», dice que Merino acompañó a la señora Madama Margarita cuando fue a casarse con Alejandro de Médicis, Gran Duque de Florencia. Creemos que en esta ocasión el cronista del Santo Reino se equivoca y confunde situaciones históricas diferentes. Esteban Gabriel a quien acompañó en su séquito nupcial fue, como hemos dicho, a Leonor. El casamiento de Margarita de Parma con Alejandro de Médicis, convenido por el Tratado de Barcelona entre el Emperador y Clemente VII, no se llevó a cabo hasta 1536, cuando ya había muerto el Obispo de Jaén.

3.—MERINO ES NOMBRADO PATRIARCA DE LAS INDIAS

Fernando el Católico escribió en 26 de julio de 1513 una carta a su embajador en Roma, don Jerónimo Vich, a fin de que solicitara

del Papa León X la creación del Patriarcado de las Indias y lo confirió al Arzobispo don Juan de Fonseca.

La idea del Rey Católico era que hubiese en España una persona que, residiendo en la metrópoli, activara y dirigiera todo lo necesario para la salud espiritual de los países recién descubiertos.

«La ambición de los Patriarcas Orientales —dice don Vicente de la Fuente—, y en especial el aulicismo de los de Constantinopla, había sido fatal para la integridad de la Iglesia. Por esta razón, la Santa Sede no quiso que esta dignidad llegase a ser una cosa real y verdadera; y con este objeto impuso y sigue imponiendo excomunión al Patriarca que pase a las Indias Occidentales...» (5). Estos temores fueron los que hicieron que León X desatendiera la petición de Fernando el Católico.

Fue Clemente VII —dice Ludwig von Pastor— el que dio un firme punto de apoyo a la cristianización de las nuevas tierras, cuidando de establecer allá la jerarquía eclesiástica. En 11 de mayo de 1524 fundó el Patriarcado de las Indias, que confirió a don Antonio de Rojas, Obispo de Palencia (6).

Rojas murió en 27 de junio de 1527 y no es nombrado nuevo Patriarca hasta el 2 de septiembre de 1530, en que Esteban Gabriel es investido de la dignidad patriarcal (7).

Simultáneamente y por este motivo, Merino cesa en el Arzobispado de Bari, que pasa a la Administración Apostólica del Cardenal Jerónimo Grimaldi.

El Patriarca Merino, junto con el Papa y el Emperador, se preocupó hondamente en fomentar aquellas cristiandades recientes. De modo sucesivo y conforme la obra colonizadora se asentaba, se fueron erigiendo nuevas diócesis, al frente de las cuales se pusieron hombres de tal categoría moral y religiosa que harán exclamar a un gran historiador mejicano del siglo XIX: «¡Es admirable el acierto con que se escogieron los primeros obispos de nuestras iglesias...!» (8).

En efecto, en 1531 y merced a la gestión del nuevo Patriarca, se crean las diócesis de Coro (Venezuela), Comayagua (Guatemala) y Nicaragua; en 1534, las de Santa Marta (Colombia), Guatemala, Car-

tagena de Indias (Colombia) y Panamá. Finalmente, el 21 de junio de 1535 tiene lugar la erección de la diócesis de Oaxaca (Méjico), cuando ya el Patriarca está casi al filo de la muerte (9).

Una huella del paso de Merino por el Patriarcado de las Indias ha quedado en la Diócesis de Panamá, que, erigida en 11 de febrero de 1534, fue puesta bajo el patrocinio de San Esteban Mártir. El nombre bautismal del Patriarca y su devoción al Protomártir han quedado para siempre en el título de aquella iglesia americana.

Respecto a las personas enviadas para ocupar estos puestos avanzados de la Iglesia, sería larga la enumeración y más largo aún el enumerar las excelentes cualidades y méritos de aquellos primeros obispos de la joven América. Pero esto excede de la finalidad y ámbito de nuestra empresa.

Ya casi al final de su vida, Esteban Gabriel logra del Papa Paulo III la Bula «*Illius fulciti praesidio*» por la que Oaxaca es erigida en obispado con el nombre de Antequera de Indias, quedando sujeta como sufragánea a la iglesia metropolitana de Sevilla. Para gobernar este nuevo obispado es designado el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan López de Zárate, cuya personalidad queda suficientemente perfilada en la antedicha Bula con las siguientes palabras: «Enderezamos a vos los ojos de Nuestro entendimiento, que sois clérigo, *presbítero del Obispado de Jaén*, y Licenciado en Teología, y de noble linaje, como quiera que de la nobleza de vuestro linaje y de la limpieza de vuestra vida y honestidad y providencia de espirituales costumbres y buen aviso de las temporales y de otros dones de vuestras muchas virtudes, se Nos han presentado verdaderas informaciones..., vos proveemos a la dicha Iglesia de Antequera y os hacemos su Obispo y Pastor...»

Esteban Gabriel, a través del clérigo de su diócesis López de Zárate, realizó la constitución jerárquica de la Iglesia de Antequera de Indias y envió el mensaje cálido de la Diócesis del Santo Reino a las jóvenes tierras de Méjico.

López de Zárate demostró ser poseedor de las muchas y esclarecidas virtudes a que hacía relación la antedicha Bula, sobresaliendo principalmente su misericordia y compasión para con los indígenas de su jurisdicción (10).

4.—EN LAS RAICES DEL CONCILIO DE TRENTO

El Papa Clemente VII, a pesar de las negociaciones tenidas con Carlos V que culminaron con la coronación imperial en Bolonia, era un político sumamente desconfiado. Sus constantes veleidades entre Francia y España no obedecían más que al temor que le producía la preponderancia del Emperador en la península italiana.

De otra parte, Carlos le hostigaba a veces con harta rudeza. Así, cuando en abril de 1531 el Rey de España confirmó la conservación de dominios por parte del Duque Alfonso de Ferrara, el cual detentaba los distritos de Módena y Reggio, reclamados por la Santa Sede como Estados suyos, el recelo de Clemente se acentuó y no pasó desapercibido para el Emperador, que ya entreveía una secreta inteligencia entre Roma y Francia.

Para allanar obstáculos y hacerse cargo de nuevo con la voluntad del suspicaz Pontífice, Carlos V decidió a su regreso de Alemania pasar por Italia y tener de nuevo otra entrevista con Clemente VII. Por esta razón de conveniencia política se dirigió a Italia en octubre de 1532 (11).

Como una repetición de la entrevista anterior, el Papa se trasladó a Bolonia, donde hizo su entrada solemne el 8 de diciembre; Carlos, acompañado de un brillante séquito de nobles caballeros y eclesiásticos, acudió a la cita el día 13 del mismo mes.

El estado de desconfianza y recelo en que encontró a Clemente hizo al César retrasar su partida por más tiempo del que previamente había calculado. La inclinación del Papa hacia Francisco I se palpaba sensiblemente: el Pontífice estaba muy inclinado a conceder la mano de su sobrina Catalina de Médicis al príncipe heredero del trono francés.

Carlos abordó de nuevo en esta ocasión el punto, ya tratado en la anterior entrevista, sobre la conveniencia y urgente necesidad de convocar un Concilio Ecuménico que resolviese el agudo problema planteado en Alemania. Sobre este tema estuvieron conferenciando el Papa y el Emperador el 15 de diciembre, durante más de dos horas.

Clemente VII no tuvo nunca una visión clara del verdadero estado y transcendencia de la cuestión protestante. Desvirtuando su naturaleza, más que de un fenómeno religioso, lo estimaba como un movimiento

de tipo político que incumbía solucionarlo al propio Emperador por vías de acción política interna. Anclado en este criterio, con una visión miope de la realidad, Clemente no era el Papa del Concilio... Trento estaba reservado para su sucesor.

A pesar de todo, el Papa llevó al consistorio cardenalicio, celebrado al día siguiente, la petición de la convocatoria del Concilio formulada por el César. Muy pocos cardenales votaron la inmediata celebración de éste y la mayoría optó por esperar la llegada de tiempos más serenos y aptos para la reunión de la asamblea ecuménica; sin embargo, la resolución definitiva se acordó dejarla para la sesión próxima.

El 20 se volvieron a reunir los Cardenales y el Papa. En esta ocasión la mayoría de los purpurados optaron por el Concilio, pero imponiendo una serie de cautelas de marcada orientación política, tales como la de que la asamblea no se celebrara en terreno alemán. Respecto al lugar concreto de celebración se llegó a concluir que sería aquel que contase con el asentimiento de todos los príncipes cristianos.

Para conseguir este cambio de mentalidad en pro de la convocatoria conciliar en sólo cinco días, la diplomacia imperial hubo de trabajar rudamente para llevar al convencimiento de la necesidad y urgencia del Concilio en los antes apáticos cardenales. Esteban Gabriel, junto con otros eclesiásticos y nobles del cortejo imperial, hubo de poner a prueba toda su capacidad de persuasión y todas sus dotes de hábil diplomático.

Mejorada la situación del problema en el consistorio del día 20, se llegó a una ulterior reunión en la que el Papa estaba representado por los Cardenales Farnesio, Campegio, Cesi y Alexander; mientras que el Emperador lo estaba por Esteban Gabriel Merino, Francisco de los Cobos, el Cardenal Granvela y el embajador Miguel Mai (12).

La representación imperial terminó concediendo que se celebrara el Concilio en Italia y en 2 de enero se enviaron breves a los reyes de Francia e Inglaterra y a otros príncipes a los cuales se invitaba para el Concilio y se les pedía su oportuno consentimiento.

En la reunión pontificio-imperial hemos visto que tomó parte en ella el Marqués de Camarasa y Adelantado de Cazorla, don Francisco

de los Cobos, célebre Secretario de Carlos V que había nacido en Ubeda (13).

No es la primera vez que Merino coincidía con Francisco de los Cobos. Después de la muerte de Mercurino Gattinara, ocurrida en 5 de junio de 1530, Cobos es el personaje más influyente en la Corte de Carlos V. Había sucedido al italiano en la Secretaría del Emperador y, por tanto, la relación con él era cosa obligada en un personaje que frecuentase las cámaras cortesanas. Ambos, De los Cobos y Merino, habían sido retratados en sendas medallas por el célebre medallista Cristóbal Weiditz, cuando la corte española estaba en los Países Bajos. De otra parte, su cualidad de comprovincianos los acercaba mutuamente. Además, la amistad de Esteban Gabriel Merino con la noble familia ubetense venía de bastante antes. En 11 de mayo de 1525 Merino dio licencias a don Diego de los Cobos, padre del Secretario Imperial, para que fundase la Capilla de la Concepción en la que fue Parroquia de Santo Tomás de Ubeda, a fin de tener enterramiento propio, él y sus sucesores (14 y 15).

5.—MUERTE DE DIEGO GARCIA DE PAREDES

En aquella vorágine político-religiosa en que Esteban Gabriel se encontraba sumergido, volvió a encontrar nuevamente a su antiguo conocido Diego García de Paredes. El heroico soldado, valiente vencedor de tantas batallas, seguía en el séquito que acompañaba al Emperador.

Entre Merino y Paredes continuaba la amistad con la misma frescura y firmeza de aquellos días pasados a comienzo de siglo en casa del turbulento Cardenal de Santa Cruz o en el Nápoles del Gran Capitán.

El viejo extremeño García de Paredes contaba ahora sesenta y cinco años —cuatro más que Merino—, y era la encarnación perfecta de nuestros valores militares del siglo XVI. En este ambiente de paz, se encontraba un poco fuera de lugar. Su puesto era el campo de batalla, la encrucijada de la muerte y de la gloria. Sin embargo, en aquella paz de Bolonia estaba llamado a salir de este mundo de un modo

cruelmente irónico para un soldado: al terciar en un juvenil juego de destreza, sufrió una caída que le produjo ciertas lesiones de las que había de morir.

«Mortalmente herido —dice Muñoz de San Pedro—, yacía en lecho del dolor. Propagada la noticia por la ciudad, el Papa y el Emperador se interesaron por el estado del enfermo. Esteban Gabriel Merino, dejando sus ocupaciones políticas, corrió al lado del enfermo siendo el encargado de llevar a Clemente VII y a Carlos V noticias del héroe moribundo» (16).

Junto con Merino, el antiguo y leal amigo, compartían los últimos momento del soldado un grupo de españoles: el doctor Pedro Monroy, Jerónimo de Arévalo, Luis de Luna, Pedro Verdugo, Sancho Bravo y Gabriel López de Avalos.

Desde el primer momento Paredes se dio cuenta de las pocas esperanzas que había acerca de su vida. Por eso, esperando tranquilamente el fin de su jornada, el «Sansón Extremeño» se rodeó de los auxilios espirituales como únicas armas en su combate supremo: reliquias de santos, un libro de Horas de Nuestra Señora, rosarios e imágenes de la Virgen... Más que la cámara de un soldado, la celda de un monje.

Dedicado en estos pocos días que le quedaban de vida a una intensa preparación de su alma, ni siquiera hizo testamento; sólo se limitó a encomendar el arreglo de sus asuntos a su buen amigo Esteban Gabriel Merino, que le confortaba y dirigía espiritualmente en tanto llegaba la hora suprema.

El 15 de febrero de 1533 Diego García de Paredes moría en una posada de Bolonia. Merino sintió la pérdida del noble amigo, cuyo nombre evocaba las victorias de Ceriñola y Garellano.

El Obispo de Jaén, cumpliendo el encargo del moribundo, se ocupó de los primeras providencias que habían de tomarse respecto de los intereses materiales del difunto. El mismo día del fallecimiento, el escribano Juan Alvarez acudió a petición de don Esteban Gabriel Merino «a la posada del dicho Diego García de Paredes e a la cámara donde él estaba muerto» y allí mismo hizo el inventario de los objetos pertenecientes al que había preparado a bien morir.

No pudiendo Esteban Gabriel, por sus muchas ocupaciones en la Corte, consagrarse a liquidar cuentas, delegó esta misión en tres amigos de absoluta confianza: el Doctor Monroy, Luis de Luna y Jerónimo de Arévalo.

El cadáver de García de Paredes recibió cristiana sepultura en la iglesia de San Gregorio en una tumba, sobre la cual nuestro Obispo de Jaén —el amigo fiel hasta después de la muerte— mandó grabar una inscripción latina compuesta por él mismo.

Tiempo después —año de 1545—, los restos de Paredes serán trasladados a España y enterrados en la Parroquia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres). Allí, en piedra berroqueña, fue nuevamente grabada la inscripción funeraria compuesta por Merino en Bolonia, si bien «perdiendo —como dice Muñoz de San Pedro— en la transcripción gran parte de su primitiva elegancia y belleza, y agregándole unas líneas sobre el traslado».

La inscripción, que aún se conserva en la parroquia de Santa María la Mayor de Trujillo, por haberse hecho sobre piedra salitrosa, está en mal estado de conservación. Don Miguel Muñoz de San Pedro y don Clodoaldo Naranjo Alonso hicieron una reconstrucción de ella en los siguientes términos:

DIDAC. GAR / SIE. DE. PAREDES. NO / BILI. HISPANO. GER.
 EQVITVUM/PRIORIS. MILITUM. PRAEFECTO. QVI./AB. INEUN-
 TE. ETATE. IN MILITIA. CASTRIS./QVE. SVMA. QVUM. LAV-
 DE. ET. INTEGRITA TE. HONESTIS. / SIMO. EXERCVIT. FORTI-
 TUDINE. ANIMI MAGNITVDINE. / AC. RERI / GESTARI /
 GLORIA. NEMINI. SECVNDVS. CORONIS / C(AS) T(REN) SIS.
 VALLARIBUSQVE. SEPIVS. DONATVS. HOSTES. PLURIES.
 SINGULARI. CERTAMINE. SUPERAVIT. / NEC. ATOVE. OPIAM.
 IPSE. SUPERATVS. PAREM. SVI. / NVMQVAM. INVENIT. VIXIT.
 UNO. EODEMQVE. CONSTANTI. VIRTUTIS. TEMORE. TAM-
 QVAM STRENVVS. ET. OPTIMO. DVX. DECESSIT. VIR RELI-
 GIOSSSIMVS. CHRISTIANVS. E / X. BELLO. REDIENS. ADVER-
 SVS. TVRCHAS. IN. GERMANIA. FELICISSIMVS. CESARE.
 SEMPER. AVGVSTO. CONFECTO. BON/ONIE. KDAS. FEBRVARIJ.
 ANNVM. AGENS. QVUARTUM. SESAGESS / IMVM. STEPHANVS.

GABRIEL. CARDINALIS. BARONII. AMICO. BENEMERITI. EX. PIETATE. POSSVIT. ANNO. 1533. CVI / VS. OSSA. MANDATO. DOMINI. SANTIL. DE. PAREDES. F / ILII. DICTI. DIDACI. GARSIE. P. RAMIREZ. DE. MESA. EXT / RAXIT. 3. KDAS. OCTOBRIS. ANNO. 1545. EADEMQVE. IN. HU / NC. LOCVM. FIDELITER. REPORTAVIT. (17)

6.—EL CAPELO CARDENALICIO: TITULOS

Mientras García de Paredes moría en Bolonia, el Emperador estaba fraguando con el Pontífice una nueva promoción de Cardenales.

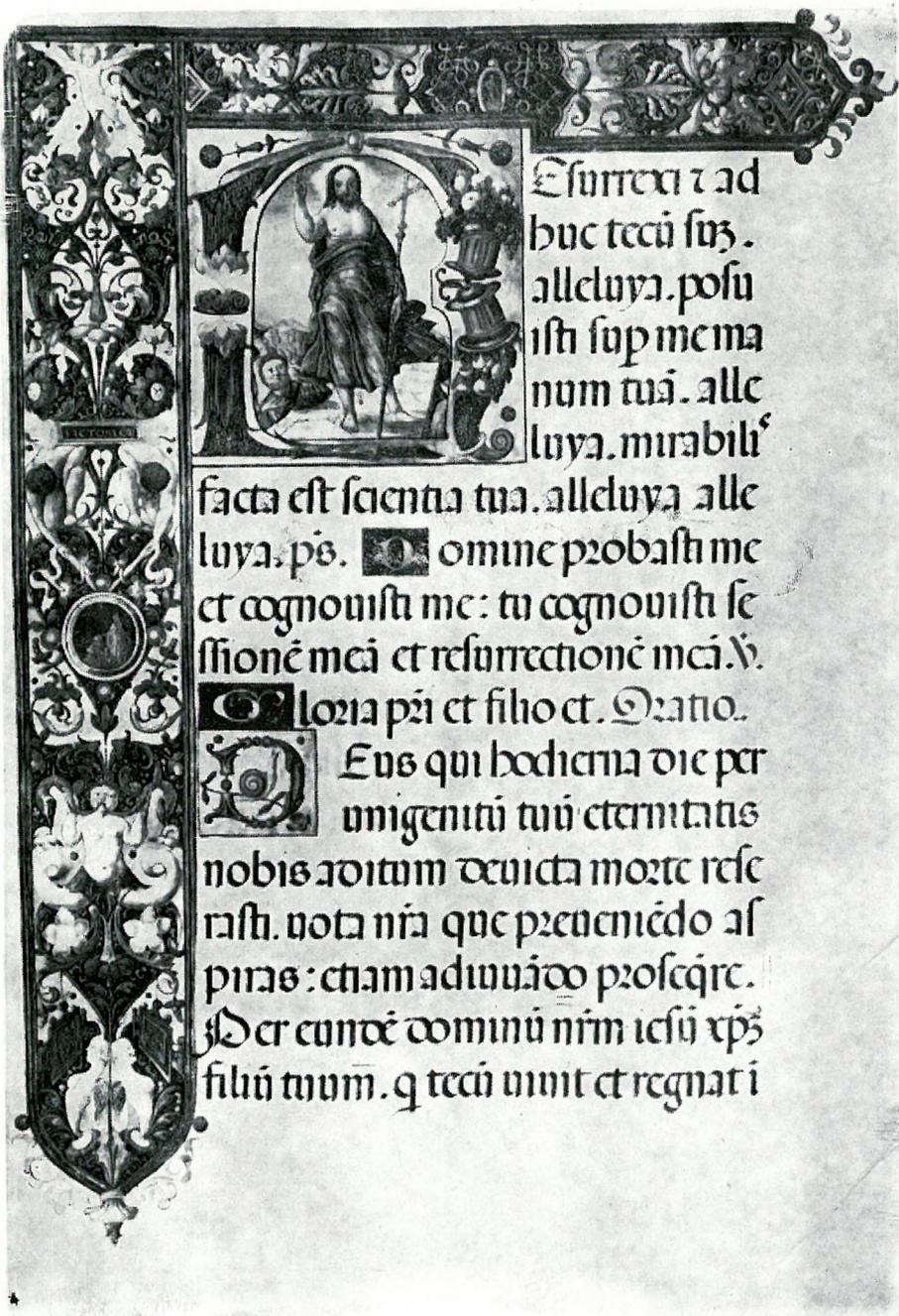
Carlos V pedía el capelo para Schônberg, Muscettola y Esteban Gabriel Merino. Por su parte, Clemente VII proponía como tales a Giberti, al auditor de la Rota Simonetta y Obispo de Faenza, Rodolfo Pío (18).

La actitud del Sacro Colegio era hostil a conferir la púrpura, máxime teniendo en cuenta que Francisco I y Enrique VIII la pedían también para ciertos partidarios suyos y por eso creían que debía demorarse todo nombramiento en tanto no volviese a Roma la Corte pontificia.

Clemente VII, forzado por las presiones del Emperador y de los representantes diplomáticos de Francia e Inglaterra, confió el asunto a los Cardenales Farnesio, Cesi y Campeggio para que lo estudiasen y emitiesen su informe.

El 19 de febrero, hasta muy entrada la noche, se estuvo discutiendo en el consistorio cardenalicio. El antiguo confesor del Emperador, Cardenal García de Loaysa, defendía la candidatura de Muscettola, pero casi todo el Colegio era contrario a este parecer. Por fin, el día 21 los Cardenales llegan a un acuerdo y, para frustrar los nombramientos de Muscettola y Schônberg, dan su voto a favor de Esteban Gabriel Merino.

De esta manera, sólo se concedió la púrpura al Obispo de Jaén, el cual constituyó, como Cardenal único, la doceava promoción hecha por el Papa Clemente VII y el número 28 de los creados por él. Una



Esurrexi ⁊ ad
huc tecū sūꝛ.
alleluya. posu
isti sup me ma
num tuā. alle
luya. mirabili

facta est scientia tua. alleluya alle
luya. ps. **D**omine probasti me
et cognouisti me: tu cognouisti se
ssionē meā et resurrectionē meā. V.

Gloria p̄ri et filio et. Oratio.

Deus qui hodierna die per
unigenitū tuū eternitatis
nobis aditum deuicta morte rese
rasti. uota n̄ra que preueniēdo as
piras: etiam adiuuāto prosc̄q̄re.
Ad er cunctē dominū n̄r̄m iesū xp̄s
filīū tuū. q̄ tecū uiuit et regnat i

Página del Misal con la firma de su autor: "Victori op", en la cartela.

vez más, en la vida de Merino, la poderosa mano de los Médicis ejercerá su influjo bienhechor: un hijo de Lorenzo el Magnífico, el Papa León X, lo ascendió al Arzobispado de Bari; otro Médicis, lo hizo Cardenal-Presbítero.

Días después, para contentar a Francisco I y calmar su suspicacia, el Papa publicó el nombramiento del Cardenal Juan de Orleans.

A Merino se le dio el *Título de San Vidal*, concediéndole indulto de visitar las Basílicas por representante (19).

En las actas de Vicecancillería Vaticana (fol. 53') se anota el nombramiento de Esteban Gabriel en la forma siguiente: «21 feb. 1533 (*Bononiae*) S. S. creavit card. Gabrielem ep. Giennen. et patr. Indiar. qui propter temporis brevitatem in eodem consistorio receptus et pileus ei datus est». Y, en el fol. 56': «26 Mai. eid. os aperuit».

El título de San Vidal estaba vacante desde que en 1528 pasó su titular, el Patriarca de Aquileya Marino de Grimani, al título de San Marcelo.

Merino tomó posesión de él y en él permaneció hasta que en 5 de septiembre de 1534 fue promovido al *Título de San Juan y San Pablo*, que había dejado vacante, por fallecimiento, el Cardenal Guillermo de Enckevoirt, Obispo de Tortosa.

Esteban Gabriel Merino tuvo dos insignes sucesores en los dos títulos cardenalicios que ostentó. El de San Vidal fue teñido con la sangre del martirio por su sucesor el Obispo de Rochester, Juan Fischer, testigo de su fe y víctima de Enrique VIII de Inglaterra. El de San Juan y San Pablo, a la muerte de Merino, será concedido al Cardenal Alfonso de Portugal, hijo del Rey de nuestro país vecino, y que había sido creado Cardenal-Diácono en 1517 por el Papa León X.

7.—MERINO, REPRESENTANTE DE LOS INTERESES IMPERIALES EN EL SACRO COLEGIO

En las Actas de la Vicecancillería Apostólica hemos visto que se consigna una celeridad y apresuramiento en la exaltación de Merino al cardenalato. Así hemos visto que «*propter brevitatem temporis*», fue

recibido en el mismo consistorio en que fue elegido y en él se le dio el capelo.

La razón de esto hay que ponerla en la prisa que acuciaba a Carlos V. Este deseaba ultimar sus negociaciones políticas en Italia para marchar a España, donde había dejado a la Emperatriz como gobernadora del Reino con el asesoramiento de los Consejos de Castilla y Aragón.

Terminadas sus gestiones con Clemente VII, el Emperador se llevó consigo al recién creado Cardenal Merino, visitando Cremona, Milán y Pavía y estipulando acuerdos con los príncipes italianos para organizar una próxima campaña contra el turco.

Antes de embarcar en la flota de Andrea Doria, que había de conducirle al puerto de Barcelona, el Emperador cambió su representación diplomática ante la Santa Sede. El embajador imperial, Miguel Mai, fue sustituido por don Fernando de Silva, Conde de Cifuentes, al que se adjuntaba como agente Rodrigo Dávalos. Por su parte, y para asegurarse más en la eficacia de su política, el Cardenal García de Loaysa, que llevaba la representación de los intereses imperiales en el seno del Sacro Colegio, fue sustituido en su encomienda por Esteban Gabriel Merino (20).

La falta de acuerdo entre Miguel Mai y el Cardenal García de Loaysa había sido captada como sumamente perjudicial para él por la fina sensibilidad política de Carlos V. Sin embargo, con el cambio no varió grandemente el panorama, ya que el Conde de Cifuentes y Esteban Gabriel chocaron entre sí y, con sus desavenencias, dieron la oportunidad a los representantes franceses para lograr la efectividad del acercamiento entre el Pontífice y Francisco I por medio del casamiento de la sobrina de Clemente VII, Catalina de Médicis, con el futuro Enrique II.

En este período el problema político-religioso que más preocupaba al Colegio de Cardenales y al mismo Papa, era el conflicto suscitado con el Rey de Inglaterra.

Enrique VIII, en su deseo de legalizar su situación con Ana Bolena, pedía de Clemente VII la anulación de su matrimonio con Catalina de Aragón.

Carlos V, como sobrino de la reina de Inglaterra, estaba vivamente interesado en el asunto. El Papa Clemente se decidió por fin a zanjar el espinoso asunto, y el 23 de marzo de 1533 reunió un consistorio de veintidós cardenales, convocados con esta finalidad. Entre los convocados y asistentes a este célebre consistorio estaba nuestro Cardenal-Obispo de Jaén. La reunión, después de discutir y reflexionar sobre el problema, con sólo tres votos en contra, confirmó el primer enlace de Enrique como el único legítimo. Esto dio lugar al comienzo del cisma anglicano, ya que el obeso Rey inglés, en un arranque de soberbia, reemplazó al Papa en el gobierno de la Iglesia de su país.

- El 11 de julio el Sumo Pontífice pronunció contra el Rey de Inglaterra la sentencia definitiva, declarando nulo y sin valor el matrimonio celebrado con Ana Bolena y estigmatizando de ilegítima la prole que de él se derivara, al tiempo que fulminaba excomuniación mayor contra Enrique.

El 18 de agosto, Esteban Gabriel Merino dirigía un despacho al Emperador, en el que se recogen las palabras llenas de tristeza de Clemente VII: «*Yo creo que por ahora he perdido enteramente la obediencia de Inglaterra*». El cisma anglicano era una realidad: un nuevo desgarrón en la Iglesia de Cristo (21).

A poco más de un año, precisamente en el 26 de septiembre de 1534, moría el Papa.

8.—PAULO III Y LOS OBISPADOS DE GAETA Y BOVINO

Con la asistencia de 35 Cardenales se abrió, el 11 de octubre, el cónclave que había de nombrar sucesor a Clemente VII.

El decano del Sacro Colegio era el Cardenal Alejandro Farnesio, Obispo de Ostia. Farnesio formaba la cabeza del partido neutral, frente a las facciones italiana, francesa e imperial en que se dividían los prelados conclavistas.

El partido imperial estaba constituido por los Cardenales Merino, Quiñones, el Cardenal-Arzbispo de Salzburgo, el Príncipe-Obispo de

Trento y siete más de nacionalidad italiana. Francia contaba con doce Cardenales y el partido italiano lo componían siete purpurados (22).

El 13 de octubre, día en que tuvo lugar la primera y única votación, el cónclave eligió al Cardenal Farnesio, que tomó el nombre de Paulo III al ser coronado el 3 de noviembre. En este mismo día de su coronación, Farnesio concedió a Esteban Gabriel la «*Bula sobre la provisión de los Beneficios Curados de la Diócesis de Jaén*», de que haremos mención en lugar oportuno.

Paulo III era un hombre de recia personalidad. Gran humanista y espíritu profundamente fervoroso; va a ser el Papa iniciador del Concilio de Trento y el que apruebe las Constituciones de la máxima milicia de la Contrarreforma, la Compañía de Jesús.

Bajo el pontificado del nuevo Papa va a morir el Cardenal Cayetano, Tomás de Vio, de quien ya hicimos mención cuando tratamos del Concilio V de Letrán y que ha sido considerado como el mayor teólogo en la época de la pseudo-reforma (23).

Tomás de Vio, el eminente comentador de Santo Tomás de Aquino y de Aristóteles, tomó su apelativa de Gaeta, el Obispado al que fue adscrito como titular al ser elevado a la dignidad cardenalicia.

Esteban Gabriel Merino, a la muerte de Cayetano, se encargó de la Administración Apostólica de este Obispado, tomando posesión de ella el 17 de febrero de 1535 (24).

En la sede de Gaeta, un español —más aún, un giennense— no era cosa enteramente nueva. A principios de aquel siglo, en 1503, don Pedro de Flores, natural de Baeza, había sido Obispo de Gaeta gracias a la protección de Julio II, que llegó incluso a confiarle la Chancillería de Roma (25). La ascendencia de Flores frente al Papa fue muy grande y es muy posible que Merino le debiera el haber entrado en la confianza de Julio II y la consiguiente legación ante Fernando el Católico, cuando Esteban Gabriel comenzaba su carrera diplomática en la Corte pontificia.

Además de Gaeta, Paulo III confió a Merino otra Administración Apostólica. El 15 de abril de ese mismo 1535, el Cardenal Benedicto de Acoltis cesó en la administración de la diócesis de Bovino y de ella se encargó nuestro Obispo de Jaén (26).

Paulo III seguía para con Esteban Gabriel la misma línea de conducta de sus predecesores. Sólo un hecho cortó este proceso ascendente: la muerte de Merino.

9.—MUERTE DEL CARDENAL. SU TESTAMENTO

Poco tiempo había de servir Esteban Gabriel a la Iglesia en estos dos últimos Obispados que le había conferido el Papa Paulo III. Su avanzada edad —según nuestra cronología, sesenta y tres años— y una vida multiplicada en acción, le habían hecho desembocar en el agotamiento físico (27).

Sintiendo cercano su final, el 13 de julio de 1535 otorgó testamento con licencia del Papa ante el Notario Apostólico Paulo de Ricardis (28). En este dejaba por heredero universal a su sobrino don Alonso de Guzmán, Arcediano de Baeza, e instituía mandas y legados en favor de las Catedrales de Jaén, León y Baeza, con tanta liberalidad que —según dice Jimena Jurado— apenas tuvo que heredar su sobrino. Las iglesias de los pueblos de Jaén, y en particular la de Santisteban del Puerto, conocieron en esta ocasión la generosidad de este príncipe de la Iglesia (29).

Los pobres, las viudas y los huérfanos —tesoro siempre constante de la Iglesia de Dios—, también tuvieron su parte en el testamento de Merino. González Dávila nos dice que siempre fue muy generoso con el pobre y que, a lo largo de su vida, casó a sus expensas a más de once mil huérfanas y vistió a más de veinte mil pobres. Si bien en las cifras puede haber algún exceso, lo importante es señalar esta faceta, en que insiste Dávila, para recoger un perfil interesante de nuestro biografiado (30).

Fundadamente creemos que Esteban Gabriel debió morir pocos días después de otorgar testamento. Don Martín de Jimena Jurado y el Maestro Bartolomé Jiménez Patón ponen la fecha exacta de su muerte en 4 de agosto. Nosotros creemos que debió morir antes, ya que el 30 de julio se hizo cargo de la diócesis de Jaén como Administrador Apostólico el Cardenal Alejandro Farnesio, indicio cierto de que ya Merino había dejado de existir en esa fecha (31).

Fue sepultado en la iglesia de Santiago de los Españoles, al lado derecho del altar mayor, donde se le erigió un túmulo de alabastro con la estatua yacente del Cardenal y en él se puso el siguiente epitafio latino:

GABRIELI MERINO, GIENENSE EPISCOPO, A CAROLO QUINTO IMPERATORE OB SEDATAS POPULARES HISPANIAE SEDITIO-NES, INTER INTIMOS CONSILIARIOS ASCITO. CLASSI IN ITALIAM NAVIGANTI PRAEPOSITO. BELLO PANNONICO, PRO COMMVNI SALVTE SVSCEPTO, PROCVRATORI RERVM CAS-TRENSIVM. A CLEMENTE SEPTIMO PONTIFICE MAXIMO AD SVMMOS HONORES EVECTO, LXIII AETATIS SVAE ANNO RUBRICO DOLORE BENE ACTAE VITAE FVNCTO, P. (32).

El entierro —dice Patón—, fue solemnísimo, porque «como era embajador, acudieron todos los españoles y grandes acompañamientos de soldados, arrastrando banderas y picas, caxas roncadas...» (33).

En la iglesia de Santiago de los Españoles permaneció el cadáver de Merino hasta que fue trasladado a la de Montserrat, donde actualmente se encuentra el sarcófago de este hombre que con su vitalidad exuberante y su carácter de hombre de acción, recorrió media Europa en contacto con las más interesantes figuras de su tiempo.

10.—EL MISAL DEL CARDENAL MERINO Y SUS RETRATOS

Esteban Gabriel dejaba mandado en su testamento que los ornamentos de su capilla pasaran como donaciones a las iglesias donde él había tenido algún beneficio.

Los historiadores y cronistas de la diócesis de León señalan que una buena parte de sus alhajas pasaron a esta iglesia como recuerdo suyo (34).

Jaén, en quien concurría su calidad de Obispo titular y el ser su tierra natal, heredó por un importe de más de catorce mil ducados. De esta espléndida herencia sólo queda actualmente en el Archivo de nuestra Catedral un voluminoso Misal en pergamino de 209 folios, de los cuales 70 están numerados y el resto sin numerar.

El maravilloso ejemplar —valiosísima pieza de museo— está manuscrito en hermosa y clara letra gótica y adornado con viñetas policromadas, tratadas al oro brillante y al oro mate, por las cuales desfila una exuberante y caprichosa flora de una delicadeza de líneas admirable. Las iniciales, historiadas de acuerdo con los diferentes tiempos y fiestas de la Liturgia, son particularmente bellas e interesantes. Está encuadernado en rico terciopelo rojo con cantoneras, apliques y sendos medallones centrales de plata en los que campean esmaltadas las armas del Arzobispo de Bari.

El Misal es obra de un artista del Renacimiento italiano, un tal Víctor, que firma su obra con este nombre. Por ella queda consagrado como un excelente miniaturista y un consumado retratista, como lo demuestra el magistral retrato del Papa León X que incluye en el folio 112, correspondiente a la misa de la fiesta de Pentecostés.

No todo el Misal es obra de Víctor. A juicio de Domínguez Bordona, la ilustración del libro parece haberse completado en España con pinturas de inferior calidad, atribuibles a Lorenzo Pérez, miniaturista de los cantorales de la Catedral de Jaén, que acusa una marcada influencia del gusto italiano de la época (35).

Es, por tanto, casi seguro que Merino hizo su encargo al artista italiano y éste, por cualquier circunstancia, no pudo concluir tu trabajo. Al regreso de una de sus estancias en Italia, Esteban Gabriel concertaría con Lorenzo Pérez la terminación de la obra, y este artista, que por entonces estaría trabajando en los libros de coro de nuestras Catedrales de Jaén y Baeza, terminaría la labor del italiano.

Aparte del alto valor artístico de la pieza, su contenido emocional supera a todo lo dicho. Se trata del mismo misal que usaba en las celebraciones litúrgicas el propio Cardenal Merino, y, en este sentido, es como una reliquia, como un recuerdo amorosamente conservado por esta su diócesis de origen. Además, su valor documental aumenta prodigiosamente su interés si consideramos que *en sus viñetas se contienen los únicos retratos auténticos que por el momento tenemos de Merino.*

La iconografía de nuestro Cardenal es muy pobre. El medallista Cristóbal Weiditz grabó una medalla con la efigie de Esteban Gabriel,

cuando trabajó para la Corte de Carlos V. Este retrato de Weiditz no hemos conseguido verlo.

El retrato de Merino, existente en la galería del Obispado de Jaén, ofrece pocas garantías de fidelidad. Creemos que más que un retrato, se trata de una idealización hecha por un anónimo pintor que, en fecha ya muy distante, llevó a cabo la tarea de representar a los diversos prelados que habían ocupado la sede de Jaén. El retrato de nuestro Cardenal pertenece a una «serie» de lienzos en los que se nota el trato de una misma mano; esta circunstancia, y el comprender dicha serie a prelados posteriores a Merino, abonan la tesis de la idealización de este retrato.

Nosotros hemos examinado detenidamente el Misal conservado en el Archivo de la Catedral y, como resultado, hemos llegado a la conclusión de que el miniaturista anónimo recogió, *al menos en tres viñetas* (folios 42 b, 47 y 57), el retrato de Esteban Gabriel Merino. Las razones en que nos basamos para hacer esta afirmación, no pueden ser más patentes. Aparte de la clara unidad de modelo que se observa en las diferentes representaciones, el nombre del Cardenal figura en las correspondientes cartelas, del mismo modo que figura el de León X en la cartela de la viñeta que ilustra la misa del día de Pentecostés y en la que aparece el retrato de este gran Pontífice (36).

Sirviéndonos como punto de referencia del retrato de León X pintado por Rafael y estableciendo comparación con el que trae nuestro Misal, se pueden apreciar y valorar las cualidades de retratista y la alta fidelidad expresiva que adornaban al miniaturista Víctor. Por esta razón, creemos que estos retratos de Esteban Gabriel, incluidos en su misal, son por ahora los únicos que ciertamente nos quedan y los únicos que merecen nuestra confianza en cuanto a su fiel testimonio del modo de ser físico de nuestro Cardenal.

A lo largo de las ilustraciones del Misal se van dejando entrever los sentimientos de Merino, indudable inspirador del miniaturista Víctor.

Ya en el primer folio el escudo de los Médicis y después el retrato del Papa León X, están diciendo el reconocimiento de Esteban Gabriel hacia este Pontífice que lo elevó al Arzobispado de Bari y que aún ocupaba la sede de Roma, ya que creemos que la «parte italiana» del

Misal fue encargada y realizada entre los años 1513 a 1517, época en que Merino actuaba en el Concilio V de Letrán y en la Corte pontificia.

Otro secreto que guarda el Misal, es el cariño de Merino a las cosas de Jaén, como lo demuestra la efigie del Santo Rostro que mandó poner al frente del folio que corresponde a la Feria III «post Pascha». El espíritu del Arzobispo de Bari vibraba en Roma con el recuerdo de las piadosas y venerables tradiciones de nuestra tierra. Años más tarde, él será Obispo de esta Diócesis y consagrará sus esfuerzos a edificar un templo digno de la Sagrada Reliquia.

NOTAS

- (1) PASTOR: Ob. cit., t. X, págs. 35 ss. La carta de Merino se conserva en el Archivo Secreto Pontificio, arm. XI, caps. 1.
- (2) JIMENA JURADO: Ob. cit., pág. 460.
- (3) WYNDHAM LEWIS: "*Carlos de Europa*", pág. 121-122.
- (4) JIMENA JURADO: Ob. cit., pág., 461.
- (5) FUENTE (Vicente de la): "*Historia Eclesiástica de España*" (Madrid, 1874), t. V, pág. 159 ss.
- (6) PASTOR: Ob. cit., t. X, pág. 269.
- (7) EUBEL: Ob. cit., t. III, pág. 213.
- (8) GARCIA ICAZBALCETA (Joaquín): "*Fray Juan de Zumárraga*". Espasa-Calpe (Buenos Aires, 1952), pág. 23.
- (9) Véase en EUBEL (t. III) en los pasajes correspondientes a cada diócesis.
- (10) Los datos sobre López de Zárate nos han sido facilitados por el M. I. Sr. D. Guillermo ALVAREZ VARELA, Vicario General de Oaxaca (Méjico). Sobre López de Zárate puede consultarse también la obra de GARCIA ICAZBALCETA antes citada, páginas 163, 171, 183 y 209.

Nos parece que el P. Mariano CUEVAS, S. I., padece un lamentable error en su "*Historia de la Iglesia de Méjico*" (Méjico, 1946) cuando pone a López de Zárate como canónigo de Oviedo (t. I, pág. 380). Zárate era de Jaén y de aquí salió para la colonia, pasando previamente por Madrid, donde recibió las consiguientes credenciales.
- (11) PASTOR: Ob. cit., t. X, págs. 139 ss. y 156 ss.
- (12) PALLAVICINO et GIATTINO: "*Vera Oecumenici Tridentini Historia*" (Augustae Vindelicorum, 1775), Pars I, pág. 104.
- (13) ILLESCAS (Gonzalo de): "*Historia Pontifical y Católica*", II Parte. Juan de la Cuesta (Madrid, 1613), pág. 501.
- (14) EUBEL: Ob. cit., t. III, pág. 20.
- (15) MURO GARCIA (Manuel): "*Claros varones de Ubeda: Don Francisco de los Cobos*", art. DON LOPE DE SOSA, XII (133) 1924 (3-9).
- (16) MUÑOZ DE SAN PEDRO (Miguel): Ob. cit., págs. 421-29.

- (17) MUÑOZ DE SAN PEDRO (Miguel): Ob. cit., pág. 429, trae esta traducción de la lápida: "A Diego García de Paredes, noble caballero español, coronel de primera milicia, que desde su primera edad se ejercitó honestísimo, con suma alabanza e integridad, en la milicia y en los campamentos; no fue segundo a nadie en fortaleza de ánimo, en grandeza y gloria de hechos o empresas; premiado frecuentemente con coronas de asaltos a muros y trincheras, muchas veces venció a sus enemigos en singular batalla y él jamás lo fue en ninguno; no encontró igual a sí mismo, y vivió siempre en uno y constante temor de virtud, como diestro y buenísimo general. Murió este varón religiosísimo cristiano, al volver felicísimo de la guerra acabada por el César siempre augusto contra los turcos de Alemania, en Bolonia, en las calendas de febrero, cuando tenía sesenta y cuatro años cumplidos. Esteban Gabriel, Cardenal de Bari, puso esta laude, piadosamente dedicada al benemérito amigo, el año 1533; y sus huesos, por mandato del señor Sancho de Paredes, hijo del dicho Diego García, los sacó P. Ramírez de Mesa, y el 3 de las calendas de octubre en 1545, colocó los mismos con fidelidad en este lugar".

Hemos de notar que en esta lápida se pone equivocadamente a Esteban Gabriel el título de Cardenal de Bari, cuando había dejado ya de ser Arzobispo de aquella ciudad italiana por haber pasado al Patriarcado de las Indias.

- (18) PASTOR: Ob. cit., t. X, pág. 139 ss.
- (19) EUBEL: Ob. cit., t. III, págs. 30 y 80.
- (20) PASTOR: Ob. cit., t. X, págs. 158 y 202-203:
- (21) GAYANGOS (Pascual): "Calendar of Letters and State Papers relating to the negotiations between England and Spain, preserved in the archives of Simancas and elsewhere" (London, 1873-86), tomo IV, 2, 772.
- (22) PASTOR: Ob. cit., t. XI, pág. 32.
- (23) GRABMANN (Martín): "Historia de la Teología Católica" (Madrid, 1946), pág. 192.
- (24) EUBEL: Ob. cit., t. III, pág. 200.
- (25) Vid. DON LOPE DE SOSA, XVII (202) 1929 (296).
- (26) EUBEL: Ob. cit., t. III, pág. 135.
- (27) A título de curiosidad, queremos recoger una nota manuscrita que hemos encontrado en una de las hojas en blanco de los "Comentaria in octo libros Aristotelis de Physica auscultatione" (Madrid, 1604), de Cristóbal PLAZA DE FRESNEDA, que se conserva en la Biblioteca del Seminario Conciliar de Jaén. La nota es probablemente un autógrafo de Jimena Jurado, ya que en esta Biblioteca se conservan otros libros que ciertamente pertenecieron al benemérito cronista de nuestra Diócesis y el grafismo es característico del siglo XVII. Su texto dice así: "Murió el Cardenal Merino por agosto de 1535 y el año de veinte hacia ochenta y cinco años que murió habiendo vivido desde el año 1472 que fue en el tiempo que nació".
- (28) JIMENA JURADO: Ob. cit., pág. 465.

- (29) SANJUAN MORENO (Mariano): "*Santisteban del Puerto y su comarca*", pág. 84.
- (30) GONZALEZ DAVILA (Gil): Ob. cit., t. I, pág. 267.
- (31) EUBEL: Ob. cit., t. III, pág. 221.
- (32) Hemos tomado el texto del epitafio de la obra de Gil GONZALEZ DAVILA, que, a juicio del M. I. Sr. D. Juan MONTIJANO CHICA, Profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario Conciliar de Jaén, concuerda fielmente con el monumento funerario, existente hoy en la iglesia española de Montserrat, de Roma.
- (33) JIMENEZ PATON (Bartolomé): Ob. cit., pág. 73 b.
- (34) RISCO (P. Manuel): Ob. cit., pág. 110. GONZALEZ DAVILA (Gil): Ob. cit., tomo I, páginas 265 y siguientes.
- (35) DOMINGUEZ BORDONA (Jesús): "*Manuscritos con pinturas*", Centro de Estudios Históricos. Fichero de Arte Antiguo. Madrid, 1933 (págs. 172-175).
- (36) Otros retratos del Cardenal pueden ser los de los folios 61, 70 y 199 b, del Mísal.

(Continuará)